



# Memoria 2023

38º ejercicio social

## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL.....                      | 3  |
| PRINCIPALES HITOS 2023 .....                         | 9  |
| ADMINISTRACIÓN DE FONDOS .....                       | 16 |
| ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA Y SERVICIOS..... | 23 |
| ESTRUCTURACIÓN Y ESTUDIOS TÉCNICOS.....              | 37 |
| FINANZAS .....                                       | 42 |
| PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....                       | 44 |
| ÁREAS DE SOPORTE.....                                | 45 |
| ADMINISTRACIÓN.....                                  | 45 |
| ASUNTOS LEGALES .....                                | 50 |
| RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS INTERNOS.....           | 55 |
| CULTURA Y DESARROLLO .....                           | 58 |
| TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN .....                   | 60 |
| AUDITORÍA INTERNA .....                              | 61 |
| OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.....                         | 62 |
| GRUPO DE EMPRESAS DE CND .....                       | 64 |
| CVU SA.....  | 64 |
| CFU SA .....   | 66 |
| CONAFIN AFISA.....                                   | 67 |
| SLF SA.....  | 70 |
| ISUR SA .....  | 70 |
| AGRADECIMIENTOS.....                                 | 72 |

## PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

La Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) es una persona jurídica de derecho público no estatal, creada por Ley Nº 15.785 del 4 de diciembre de 1985. La propiedad de su capital en la actualidad es 100% estatal, pero existe la posibilidad legal de participación accionaria privada hasta en un 40%.

En cuanto a los lineamientos estratégicos que rigen a la organización, la **misión** de CND es brindar servicios a Ministerios, Intendencias, Entes, Empresas Públicas y Sector Privado para la consecución de los objetivos de desarrollo del país mediante la excelencia de gestión con enfoque al ciudadano y responsabilidad social.

Para alcanzar esta misión se trabaja con los **valores** de profesionalismo, excelencia, trabajo en equipo, transparencia, iniciativa y compromiso con la sociedad; todo en pro de una **visión** de ser un referente nacional e internacional como facilitador para la ejecución de políticas públicas orientadas al desarrollo.

En base a sus cometidos, CND tuvo como **objetivo general** en 2023 apoyar en la ejecución y eficiencia de las políticas públicas y para alcanzarlo se trabajó en **tres grandes líneas de acción**, cada una con sus objetivos e indicadores específicos:

- **Apoyar el desarrollo de infraestructura**

El objetivo de esta línea de acción es actuar como facilitador integral en el desarrollo de infraestructura de interés público y los servicios asociados, planificando y dirigiendo obras de infraestructura e implementando las mejores prácticas, especialmente en las actividades de estructuración, diseño, ingeniería y construcción.

CND proyecta ser un referente nacional e internacional como facilitador integral en el desarrollo de infraestructura de interés público y que los servicios sean elegidos por la eficacia, eficiencia y transparencia, acompañando los objetivos de desarrollo del país.

Esta línea de acción se trabaja principalmente a través del área de Estructuración y Estudios Técnicos (EYET) y Administración de Contratos de Obra y Servicios (ACOS).

- **Colaborar en la mejora de la eficiencia de la Gestión del Sector Público**

El objetivo es colaborar con Ministerios, Intendencias, Entes, Empresas Públicas y Privadas, Organismos Multilaterales y Agencias de Cooperación en la mejora de la gestión y ejecución de los recursos presupuestales, extra presupuestales, públicos o privados o de cooperación internacional, articulando y actuando como facilitador a través de la administración de fondos.

En esta línea de acción CND desarrolla la administración operativa, contable y financiera de fondos de los terceros por cuenta y orden de los clientes, para la facilitar el cumplimiento y concreción de proyectos específicos; lo hace principalmente a través del área de Administración de Fondos (AdF).

- **Brindar Servicios Fiduciarios para la Estructuración y Gestión Financiera de Proyectos**

A través de esta línea de acción se brinda soporte en el asesoramiento, estructuración y administración de fideicomisos y fondos que operan como instrumento para la financiación de obras de interés público.

/

## COMETIDOS DE CND

Los cometidos de CND han variado desde su creación en 1985. Las modificaciones más recientes han sido a partir de la Ley Nº 18.602, ley de creación de la Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) (2009) que asigna nuevos cometidos a CND, y de la Ley Nº 18.786, el marco regulatorio aplicable al régimen de contratos de Participación Público-Privada (PPP) (2011).

En función de la **Ley de creación Nº 15.785**, art. 11, se definieron los cometidos originales de CND. Luego, con fecha 21 de setiembre de 2009, el art. 11 de la Ley Nº 15.785 fue sustituido por el art. 34 de la **Ley Nº 18.602** (ley de creación de la Agencia Nacional de Desarrollo), siendo los cometidos de CND los siguientes:

- A. Actuar como concesionario de proyectos de infraestructura pública de transporte, energía, telecomunicaciones y de cualquier otro tipo, que sean de uso público, de acuerdo con lo que por ley, contratos y convenios se le asignen. A estos efectos, CND podrá crear o adquirir sociedades comerciales o participar en consorcios y/o en fideicomisos especializados en la explotación de las concesiones o proyectos que se le otorguen.
- B. Ejercer como administrador y/o fiduciario de proyectos vinculados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura financiados con recursos públicos, préstamos o donaciones nacionales o internacionales.
- C. Constituir sociedades comerciales, consorcios y/o fideicomisos con entes autónomos y servicios descentralizados a los efectos de la realización de obras de infraestructura o prestación de servicios.
- D. Analizar y preparar proyectos de inversión, así como identificar áreas de oportunidad en infraestructura pública.
- E. Prestar servicios de administración de fondos, de recursos humanos o de administración contable y financiera, cuando los mismos no puedan ser prestados por otras personas públicas en razón de sus cometidos. La verificación de la condición precedente constará en el acuerdo o en la decisión que determina la prestación de dichos servicios. De los acuerdos o decisiones que impliquen la ejecución de este cometido con fondos públicos se informará al Ministerio de Economía y Finanzas" (texto dado por el art. 345 de la Ley Nº 18.996).

A partir de la **Ley Nº 18.786** (Ley de Participación Público Privada (PPP) promulgada el 19 de julio de 2011), se agregan a CND los siguientes cometidos de infraestructura enumerados en el art. 9:

- Desarrollar y fomentar la ejecución de proyectos de PPP mediante la aplicación de los mejores criterios técnicos y el apego a los principios y orientaciones contenidos en la presente ley.
- Elaborar los lineamientos técnicos aplicables a proyectos de PPP a través de la confección de guías de mejores prácticas recomendadas, uniformización de procedimientos y preparación de manuales, modelos e instrumentos que contribuyan al diseño y ejecución de los referidos proyectos en formas más eficaz y eficiente. La difusión de los mismos requerirá la aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- Asesorar en la identificación, concepción, diseño, estudio, estructuración, promoción, selección y contratación de los proyectos de PPP, en los términos y condiciones que se acuerden mediante convenio con las Administraciones Públicas contratantes.
- Contribuir al fortalecimiento de capacidades de las Administraciones Públicas contratantes en el diseño e implementación de proyectos de PPP.
- Asesorar al Poder Ejecutivo a identificar y priorizar proyectos susceptibles de ser ejecutados mediante el sistema de PPP.
- Facilitar a las Administraciones Públicas contratantes la coordinación interinstitucional de sus actividades relacionadas con proyectos de PPP.
- Crear o adquirir sociedades comerciales de cualquier naturaleza, así como instrumentos financieros, cuando ello se entienda necesario para el mejor desarrollo de proyectos de PPP.

El art. 10 de la Ley Nº 18.786 se refiere a la estructuración de los proyectos de PPP, estableciendo que la Administración Pública puede contratar en forma directa a CND para tales efectos.

Asimismo, la ley mencionada admite que la Administración Pública acuerde con CND que ésta asuma “la implementación de un proyecto de Participación Público-Privada en forma integral, con el fin de viabilizar su concreción y, posteriormente, transferir el mismo al sector privado” (art. 11).

Con respecto a los contratos de (PPP) institucional, la Administración Pública los puede suscribir con CND (art. 12).

Posteriormente, la **Ley Nº 19.670** del 15 de octubre de 2018, mediante su art. 342, sustituye los literales C), D) y E) del artículo 11 de la Ley Nº 15.785, en la redacción dada por el art. 34 de la Ley Nº 18.602. Por tanto, a partir del 1º de enero de 2019, fecha de entrada en vigencia de la Ley Nº 19.670, los cometidos de CND serán los siguientes:

- A. Actuar como concesionario de proyectos de infraestructura pública de transporte, energía, telecomunicaciones y de cualquier otro tipo, que sean de uso público, de acuerdo con lo que por ley, contratos y convenios se le asignen. A estos efectos, CND podrá crear o adquirir sociedades comerciales o participar en consorcios y/o en fideicomisos especializados en la explotación de las concesiones o proyectos que se le otorguen.
- B. Ejercer como administrador y/o fiduciario de proyectos vinculados al desarrollo y mantenimiento de infraestructura financiados con recursos públicos, préstamos o donaciones nacionales o internacionales.
- C. Crear o adquirir sociedades comerciales, constituir consorcios y fideicomisos, celebrar convenios con entidades públicas o privadas, a los efectos de la realización de obras de infraestructura o prestación de servicios asociados a estas.
- D. Identificar áreas de oportunidad en infraestructura pública y servicios conexos. Preparar y promover proyectos de inversión, prestar servicios de consultoría, analizar y estructurar proyectos para el sector público o privado, relacionados con su ámbito de competencia.
- E. Prestar servicios fiduciarios y de administración de fondos, de recursos humanos o de administración contable y financiera, por cuenta de terceros. De los acuerdos o decisiones que impliquen la ejecución de este cometido con fondos públicos se informará al Ministerio de Economía y Finanzas.

A su vez, el art. 341 de la Ley Nº 19.670, sustituye el art. 37 de la Ley No. 18.602 por el siguiente:

"ARTÍCULO 37.- La participación accionaria de la Corporación Nacional para el Desarrollo en las sociedades constituidas a los efectos de la prestación de servicios previstos por el artículo 11 de la Ley No. 15.785, de 4 de diciembre de 1985, y modificativas, será minoritaria, salvo expresa autorización del Ministerio de Economía y Finanzas".

## DIRECTORIO

**Ec. José Luis Puig**

Presidente

**Sr. Ángel Fachinetti**

Vicepresidente

**Cr. Alfredo Asti**

Director

### GERENCIA GENERAL

**Cr. Sergio Fernández**

#### Secretaría Administrativa de Directorio

**Sra. Marcela Zaquiere**

El Directorio de CND se reúne de forma semanal y en 2023 sesionó en 50 oportunidades, cada una con su acta correspondiente. A su vez, las autoridades de CND también participan en los directorios de las empresas del grupo como ser Conafin Afisa, y Corporación Vial del Uruguay (CVU). Corporación Ferroviaria del Uruguay (CFU). Estos directorios sesionan con frecuencia mínima semanal y quincenal respectivamente, habiendo totalizado en su orden, 48, 46 y 21 actas.

Simultáneamente existen distintos comités para la gestión de CND: Comité de Capital Humano (a demanda, suele ser semanal) y Comité de Auditoría y Vigilancia (se reúne por resultados de informes).

Este año se conformó el Comité de Cultura y Desarrollo Organizacional (CDO), que sesiona semanalmente.

La Secretaría es la responsable de la elaboración de las actas de Directorio de CND y edición de los anexos correspondientes, así como actas de directorios de las empresas del grupo CND y de los comités de funcionamiento interno, antes mencionados.

## GERENCIAS

### ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

- **Cra. Beatriz Moratorio**

Gerente de Administración de Fondo

### ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA Y SERVICIOS

- **Cr. Germán Barreiro**

Gerente de Administración de Contratos de Obra y Servicios

- **Ing. Rodrigo Velasco**

Gerente de Contratos

### CONTROL TÉCNICO ARQUITECTURA

- **Arq. Maurizio Rodriguez**

Gerente de Control Técnico-Arquitectura

## ESTRUCTURACIÓN Y ESTUDIOS TÉCNICOS

- **Ec. Rafael Laureiro**  
Gerente de Estructuración y Estudios Técnicos
- **Ec. Luciana Lopez**  
Coordinadora de Programas Ambientales

## FINANZAS

- **Cr. Alfonso Margenat**  
Gerente de Finanzas
- **Ec. Laura Capano**  
Gerente de Estructuración Financiera

## PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

- **Ec. Victoria Rodríguez Pombo**  
Gerente de Planificación y Control de Gestión

## ÁREAS DE SOPORTE

- **ADMINISTRACIÓN**
  - ▶ **Cr. Daniel Acuña**  
Gerente de Administración
  - ▶ **Cr. Héctor Agosti**  
Gerente de Contabilidad de Sociedades y Terceros
  - ▶ **Cr. Andrea Levratto**  
Gerente de Contabilidad CND
- **LEGAL**
  - ▶ **Dr. Carlos Decores**  
Coordinación Técnica
- **RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS INTERNOS**
  - ▶ **Psic. Marianela Sangenis**  
Gerente de Recursos Humanos y Servicios Internos
- **CULTURA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL**
  - ▶ **Psic. Amparo Errea**  
Gerente de Cultura y Desarrollo Organizacional
- **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**
  - ▶ **Ing. Martín Canias**  
Gerente de Tecnologías de la Información
- **AUDITORÍA**
  - ▶ **Cr. Gustavo Rivero**  
Gerente de Auditoría Interna

#### EMPRESAS DEL GRUPO

- **Ing. Fernando Scolieri**  
Gerente de Corporación Ferroviaria del Uruguay SA (CFU)
- **Cr. Jorge Olazábal**  
Gerente de Corporación Vial del Uruguay SA (CVU)
- **Ec. Andrés Pieroni**  
Gerente de Conafin Afisa

## PRINCIPALES HITOS 2023

### HERRAMIENTAS PARA LA MEJORA DE GESTIÓN

Entre los servicios que brinda CND en pro de la mejora de la eficiencia de la gestión del sector público, se encuentra la administración de fondos. Realizando la administración operativa, contable y financiera de fondos de terceros por cuenta y orden de los clientes, para así facilitar el cumplimiento y concreción de proyectos específicos.

En 2023, un hito importante fue la administración de los fondos del Censo Nacional 2023 lo que implicó un gran desafío para toda la organización, para lo cual se contrataron 6.314 personas como funcionarios del Fideicomiso. En total se contrataron 8.095 personas.

Este Proyecto marcó un hito en CND y en particular en Administración de Fondos, ya que fue el proyecto más grande y con mayor volumen de actividad administrado en el área en un plazo tan corto de tiempo.

Esto fue posible gracias a la altísima coordinación interna en el área, con personal contratado de apoyo, con las áreas de soporte de la Institución, y con el cliente INE, debido a que las liquidaciones del personal contratado se basaron en la información que éste personal cargó en los dispositivos electrónicos que el INE le entregó para que realizaran las actividades propias del Censo. Esta información fue transmitida al INE en tiempo real, y se informaba a la CND en su rol de fiduciario para poder realizar las correspondientes liquidaciones.

Durante los años 2020-2023, el volumen de convenios y fideicomisos administrados aumentó significativamente, colaborando así con la consecución de objetivos del país.

#### CONVENIOS ADMINISTRADOS CND

| CONVENIOS<br>ADMINISTRADOS FIRMADOS EN:  | ADMINISTRACIÓN<br>DE FONDOS | ACOS      | TOTAL      |
|--|-----------------------------|-----------|------------|
| <b>2020 - 2022</b>                       | 54                          | 8         | <b>62</b>  |
| <b>2023</b>                              | 9                           | 1         | <b>10</b>  |
| Periodos anteriores                      | 25                          | 7         | <b>32</b>  |
| <b>Total Convenios Firmados Actuales</b> | <b>88</b>                   | <b>16</b> | <b>104</b> |

#### FIDEICOMISOS ADMINISTRADOS CND

| FIDEICOMISOS<br>ADMINISTRADOS FIRMADOS EN:  | ADMINISTRACIÓN<br>DE FONDOS | ACOS      | CONAFIN   | TOTAL     |
|---|-----------------------------|-----------|-----------|-----------|
| <b>2020 – 2022</b>                          | 4                           | 2         | 5         | <b>11</b> |
| <b>2023</b>                                 | 3                           | 1         | 5         | <b>9</b>  |
| Periodos anteriores                         | 12                          | 13        | 17        | <b>42</b> |
| <b>Total Fideicomisos Firmados Actuales</b> | <b>19</b>                   | <b>16</b> | <b>27</b> | <b>62</b> |

## HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

Dentro del objetivo de CND de actuar como facilitador integral en el desarrollo de infraestructura de interés público y servicios asociados. En 2023 se enfocaron esfuerzos en sectores definidos como prioritarios para el país, como ser el agua/saneamiento, infraestructura vial, vivienda y seguridad. En esta línea se trabajó fuertemente con OSE para implementar nuevos proyectos de potabilización de agua y saneamiento en todo el país, con la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial para la implementación de soluciones habitacionales, con el Ministerio de Transporte en la ejecución de obra vial y con el Ministerio del Interior en el diseño de nuevos centros penitenciarios.

### ► FISU

Durante el 2023, tanto CND como CONAFIN AFISA, fiduciario del fideicomiso de administración denominado Fideicomiso Integración Social y Urbana (FISU), trabajaron en conjunto con la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana (DINISU) en la ejecución de este proyecto clave para el país, integrando áreas de trabajo con otros actores del Sector Público, en particular, del Sistema Público de Vivienda, para lograr la consecución de los objetivos fijados en el marco del Plan Avanzar.

A su vez, dentro de CND se creó un grupo de trabajo multidisciplinario y especializado en el tema a los efectos de brindarle al proyecto la ejecutividad requerida.

Las obras y/o servicios realizados bajo este fideicomiso se dividen en 4 grandes capítulos:

- ▶ Obras nuevas o ampliaciones: 35 licitaciones, \$ 6.837 millones contratados, 20 en ejecución
- ▶ Adquisición de viviendas independientes al terreno: 1 llamado, \$ 1.670 millones contratados, en ejecución
- ▶ Adquisición de terrenos: 3 licitaciones en curso
- ▶ Contratación de servicios de consultorías sociales y técnicas: 10 licitaciones, \$ 23 millones contratados, 3 en ejecución

### ► Planta Potabilizadora de Agua en el Río de la Plata – Arazatí y Saneamiento

El 7/3/2023 se publicó el llamado público para el proyecto de la Planta potabilizadora en Arazatí (San José), presentado a través de una Iniciativa Privada, en cual CND participó como asesor de OSE. La apertura tuvo lugar el 13/6/2023 y se presentaron dos oferentes. La inversión está estimada en USD 295 millones y el Pago por Disponibilidad anual es de USD 1.3 millones. El contrato es de 20 años desde la firma. Se adjudicó el 23/08/2023 al promotor de la iniciativa. Se espera la firma del contrato para el primer semestre de 2024.

En cuanto a saneamiento, CND asesoró a OSE en los estudios financieros, además del pliego y el llamado para impulsar el proyecto de universalización del saneamiento presentado mediante una Iniciativa Privada. El llamado se publicó el 27/11/2023 y la apertura se realizó en febrero 2024. La obra tiene un costo estimado de USD 294 millones a ejecutarse en un período de 5 años. El proyecto implica brindar servicio de saneamiento o ampliar la cobertura existente en 61 localidades del interior del país. En 2024 se prevé el asesoramiento a la comisión técnica y nuevos estudios de impacto financiero según los valores finalmente adjudicados.

Finalmente, también se asesoró a OSE en un proyecto de saneamiento para Maldonado. Desde Finanzas de CND se trabajó conjuntamente con CONAFIN AFISA en la estructuración de un fideicomiso para tomar financiamiento multilateral y realizar obras de agua y saneamiento en el Departamento de Maldonado. Es un proyecto que busca contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población del Departamento. Se está en proceso de armado de un Fideicomiso de Administración y Garantía de Agua y Saneamiento de Maldonado del cual OSE será Fideicomitente y Beneficiario, CONAFIN AFISA el Fiduciario y la Intendencia

de Maldonado participará en carácter de aportante contingente con un Financiamiento total de FONPLATA por hasta USD 55 millones para la realización de obras.

#### ► **Financiamiento Obras Viales**

A través de la Corporación Vial del Uruguay (CVU) se financiaron y ejecutaron obras viales claves para el país, ya sea a través de contratos CREMAF (Contrato de diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y financiamiento de la infraestructura vial dentro de la faja de dominio público), obra pública tradicional o con fondos de organismos internacionales.

La ejecución acumulada de CVU al 2023 ascendió a US\$ 2.206,7 millones, de los cuales US\$ 445 millones corresponden a lo invertido en 2023 y de éstos, US\$ 370 millones corresponden a ejecución de obra. Este ha sido el año de mayor ejecución de obras en la historia de CVU.

En cuanto al financiamiento, se realizaron dos emisiones:

- Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CVU II (abril 2023), con CVU como Fideicomitente y CONAFIN AFISA actuando como Fiduciario, a través de cual se emitieron Series por el equivalente a US\$ 150 millones
- Fideicomiso Financiero CVU III (FF CVU III) (octubre 2023), con CVU como Fideicomitente y CONAFIN AFISA actuando como Fiduciario, a través del cual se emitieron series por el equivalente a US\$ 165 millones

Finalmente, en términos de tecnología se instaló el primer pórtico instalado en Uruguay para el cobro de peajes en By Pass de Ruta 5 en Pueblo Centenario y se habilitó la recarga web con tarjeta de crédito, hito importante ya que beneficia no solo para usuarios nacionales sino también para extranjeros que pueden realizar la recarga por web del Pase Turista sin necesidad de ir a las redes de cobranza.

#### ► **PPP Cárcel**

En 2023 se continuó apoyando al Ministerio del Interior en la licitación pública a través del mecanismo PPP para la puesta a disposición de una cárcel en Libertad (San José) con capacidad para 1.430 plazas para personas privadas de libertad de seguridad media-alta. Durante el año se asesoró al MI principalmente en la evaluación de la ofertas, técnica y económica. En conjunto con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto se analizaron variantes para el servicio de alimentación. El 31/10/2023 el MI notificó la adjudicación provisional.

Por otro lado, también durante el 2023, CND asesoró al MI en el proceso de ampliación del contrato PPP de la unidad penitenciaria UIPPL Nº 1, para construir un módulo independiente que será destinado a mujeres y trans privadas de libertad. Se realizaron los estudios de justificación, factibilidad y borradores del contrato de ampliación. El nuevo módulo implica una inversión de USD 46 millones y un Pago por Disponibilidad anual de USD 11,6 millones. Se mantiene incambiado el plazo del contrato original.

## HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL

### ► FONDO VERDE DEL CLIMA

El principal logro de CND como herramienta para el desarrollo ambiental en 2023 fue conseguir la aprobación como Entidad Acreditada ante el Fondo Verde del Clima (FVC) luego de un exigente proceso de cinco años de adaptación y validación de sus políticas, procedimientos y capacidades. El FVC es un fondo creado dentro del marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático constituido como mecanismo financiero para ayudar a países en desarrollo en prácticas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos.

La acreditación lograda abre una nueva línea de acción para CND y, por tanto, nuevas oportunidades de negocio para la organización. CND se constituye así en un canal nacional para presentar al FVC propuestas de financiamiento de programas y proyectos públicos y privados orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático, que cuenten con la conformidad del Ministerio de Ambiente. Implicará estructurar los proyectos, gestionar su implementación, supervisión y control, y realizar la administración fiduciaria de los fondos afectados. Esta nueva actividad está asociada a la misión y visión de CND, en cuanto a preparar y promover proyectos de inversión, prestar servicios de consultoría, analizar y estructurar proyectos para los sectores público y privado.

En esta línea, también CND organizó dos eventos regionales sobre el tema: el "Diálogo Regional del FVC con América Latina" y el "Taller para Entidades de Acceso Directo (DAE) en América Latina y el Caribe", ambos en julio 2023. Estos eventos permiten a los países latinoamericanos mantener un intercambio más fluido con el FVC y facilita la concreción y ejecución de proyectos. A su vez, colaboraron en empezar a posicionar a CND como referente en la gestión de proyectos ambientales en la región.

### ► FONDO DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

En 2023 también se inició la postulación de CND para constituirse en Entidad Acreditada de proyectos con este financiamiento. Durante el año se atendieron dos rondas de comentarios y preguntas del Panel Independiente y se espera tener el informe final para el primer semestre de 2024. Lograr la acreditación ante el Fondo de Adaptación permitirá combinar financiamiento climático a nivel nacional y aumentar la capacidad de decisión del país sobre cómo utilizar estos recursos.

En cuanto a proyectos que utilizan recursos de este fondo, se cumplió el segundo año de ejecución del Proyecto de "Adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay". La ejecución total (pagos y compromisos) acumulada desde el inicio del Proyecto es de US\$ 1.939.185. Las principales obras son: i) Parque La Esmeralda ubicada en el departamento de Río Negro, iniciada en mayo de 2022 y obtuvo Acta de Recepción Parcial con observaciones el 3 de julio de 2023, y ii) Ecoparque Unión Portuaria y Ledesma, ubicada en el departamento de Paysandú, que inició el primero de diciembre de 2023.

A su vez, CAF presentó ante el Fondo de Adaptación la propuesta completa de financiamiento del proyecto "Aumento de la resiliencia socio ecológica en la zona costera uruguaya y fortalecimiento de la capacidad de adaptación de sus infraestructuras: Implementación de medidas de adaptación al cambio climático (REACC-COSTAS)", que ingresará a la Junta del Fondo para consideración en marzo de 2024. CND es la Entidad Ejecutora del proyecto a iniciativa del Ministerio de Ambiente. El presupuesto es de USD 9,2 millones.

## REORGANIZACIÓN INTERNA

Continuando con la reorganización del trabajo iniciada en 2022 y a los efectos de lograr una mayor especialización de tareas y un mejor análisis de la realidad de la organización, se realizaron los siguientes ajustes a la estructura organizativa.

### ▶ **Transformación del área de Capital Humano: Cultura y Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos y Servicios Internos**

La pandemia marcó un antes y un después en el marco laboral. Los años 2020-2021 fueron años de cambios, incertidumbre, resiliencia y todas las emociones asociadas a ello, complejizando la gestión de los entornos laborales. Es por ello que, en 2022, se decidió llevar a cabo una actividad de intercambio con los funcionarios bajo la modalidad de entrevistas y encuestas con el objetivo de conocer como vivieron su adaptación al período post pandemia, su perspectiva respecto al bienestar laboral y productividad y potenciales ideas para mejorar dicho bienestar.

Dicha actividad detectó nuevas necesidades de los colaboradores referidos a su bienestar y surgió la conveniencia de separar las distintas tareas del área de Capital Humano creando dos gerencias especializadas en distintos aspectos: Cultura y Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos y Servicios Internos.

En el caso de Cultura y Desarrollo Organizacional, el área se crea en Julio 2023 con especialización en gestión del talento (motivación, remuneración y beneficios), desarrollo de carrera, evaluación de desempeño, y capacitación. Asegura que los procesos de evolución cultural de la empresa contribuyan el alcance de sus objetivos estratégicos, garantizando una experiencia positiva en los colaboradores.

Por otro lado, Recursos Humanos y Servicios Internos se concentra principalmente en los temas de cumplimiento de la normativa laboral en general (convenios colectivos, compensaciones, beneficios etc.), ejecución de programas de salud, representación a la institución en actividades asociadas a las relaciones laborales, y ejecución de procesos de selección externa para proyectos. Además, a partir de enero 2024, se sumará a esta área la gestión de los servicios internos transversales como ser Mesa de Entrada, Gestión Documental (Archivo, a definir), Mantenimiento, Cadetería, Chofer, Limpieza, y Seguridad. Estos servicios estaban dentro de área de Administración, área que ahora podrá enfocarse exclusivamente en temas contables y de adquisiciones del grupo.

### ▶ **Transformación del área de Control Técnico de Arquitectura en una Gerencia independiente**

El objetivo de esta transformación fue continuar especializando a las áreas en sus tareas centrales. ACOS se enfocó en la gestión de contratos, separando en una nueva área los servicios técnicos de arquitectura que no siempre están presentes en todos los contratos. Esto, además de mejorar la eficiencia, permitirá un mejor análisis de los resultados de las áreas y de los proyectos, permitiendo un mejor entendimiento de los servicios prestados.

En definitiva, se crea una nueva Gerencia de Control Técnico Arquitectura con la responsabilidad por el control técnico del contrato, participando en el proceso de adquisición y asegurando el cumplimiento de la ejecución de la obra conforme a los términos del proyecto. También mantiene contacto con el cliente y proveedor.

Por otro lado, Administración de Contratos de Obra y Servicios (ACOS) mantiene sus cometidos de desarrollar soluciones contractuales para el cliente e inspeccionar contratos fundamentalmente de obras de infraestructura.

#### ► Fortalecimiento del área de Tecnologías de la Información

Considerando la creciente importancia y criticidad de las tecnologías de la información, en 2022 se trabajó en la jerarquización del área, cambiando su línea de reporte a Gerencia General y en 2023 pasó de ser una jefatura a ser una gerencia. El sector de Tecnologías de la Información participa ahora de todas las interacciones con clientes o proveedores relativas a aplicaciones, comunicaciones, hardware y software de la organización. Participa además de todos los procesos de cambio transversales que impliquen ajustes de los sistemas.

## TELETRABAJO

Como resultado de la actividad de intercambio mencionada, se relevó la voluntad de los/las trabajadores/as de prestar los servicios en un marco de mayor flexibilización laboral. En atención a ello, el Directorio resolvió implementar un Plan piloto del teletrabajo parcial (un día a la semana) o flexibilidad horaria, entendiendo estos como un medio para que los trabajadores/as concilien la vida profesional y personal de forma más adecuada.

Todo esto condicionado a las necesidades del servicio y sin que ello implique en ningún caso, reducir la calidad del servicio público con enfoque al ciudadano que brinda la CND, sino incrementando la eficacia y la eficiencia en la prestación del mismo.

En una primera instancia, el Plan piloto se aplicó entre el julio de 2023 y octubre de 2023, en virtud de la adhesión voluntaria de cada trabajador/a las modalidades que se indicarán. Luego, entre octubre y noviembre se evaluó el plan, periodo en el cual se continuó aplicando el teletrabajo. Dada la evaluación favorable, a finales de año se firmaron acuerdos para la implementación definitiva del sistema.

En todo momento se validaron las instancias con el sindicato y aplicando el marco regulatorio correspondiente (normativa laboral general, Convenio Colectivo vigente, ley de teletrabajo, su reglamentación, y aplicando el derecho de dirección de la empresa, es decir, art. 10 de la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR).

## CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

Con el objetivo de mejorar su gestión de riesgos, profesionalizar la gestión y cumplir con la regulación vigente como Fiduciario Profesional, en 2023, CND decidió elaborar un sistema integral de Continuidad de Negocio.

Para ello se contrató una consultora especializada y trabajó armado de dicho sistema, elaborando y/o actualizando documentos como ser una política de continuidad, un plan de continuidad, un plan crisis y los procedimientos alternativos de las áreas. Todo esto basado en un análisis de riesgo y en un análisis BIA

como insumo fundamental del proceso. También se trabajó en la implementación de un sitio de contingencia y en las políticas de seguridad informática correspondientes.

Cabe destacar que todas las áreas de la organización se vieron involucradas en este proceso, trabajando desde el inicio con los consultores y el equipo de proyecto.

## MEJORA CONTINUA

CND tiene como objetivo específico dentro de su política del Sistema de Gestión Integrado la mejora continua. Es así que CND trabaja continuamente en la búsqueda de mejoras de sus procesos con el fin de profesionalizar su gestión. Dentro de este cometido, en 2023 se trabajó en varios aspectos.

Desde el punto de vista de los procesos y procedimientos, se mejoraron y actualizaron varios documentos claves como ser:

- Política y Procedimientos de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Política Anticorrupción.
- Procedimiento de gestión de denuncias de actos de corrupción y/o prácticas prohibidas y protección del denunciante.
- Procedimiento para la gestión de conflictos de interés.
- Política de compras y contrataciones

Por otro lado, desde el punto de vista de la sistematización y automatización de la gestión, en 2023 se trabajó en tres nuevas robotizaciones, en la actualización de varios sistemas informáticos utilizados (Dynatch, Sinopsis, GIA Web, Integradoc X, HRider, entre otros) y en la sistematización de información. Se comenzó a trabajar en el diseño de un Registro Único de Proveedores a los efectos de sistematizar y unificar toda la información de los proveedores de CND y sus empresas. Este será un proyecto central del 2024.

También a finales del 2023 se comenzó a trabajar en una consultoría de procesos a los efectos de lograr eficiencia, trazabilidad y homogeneidad de procesos que impliquen documentación entrante, proyecto que implicará a todas las áreas en el 2024.

Todo esto, sumado a la actualización de los procedimientos específicos de cada área, fueron insumos claves para que CND lograra la recertificación de su Sistema de Gestión Integrado ISO 9.000, ISO 14.000 e ISO 45.000.

## ADMINISTRACIÓN DE FONDOS

El área de Administración de Fondos está dedicada a la colaboración en la Mejora de la Eficiencia de la Gestión del Sector Público, realizando la administración operativa, contable y financiera de fondos de terceros por cuenta y orden de los clientes, para facilitar el cumplimiento y concreción de proyectos específicos. Los servicios incluyen:

- Procesos de compra
- Contrataciones de servicios y proveedores
- Procesamiento de Pagos
- Liquidación de sueldos para funcionarios de Fideicomisos donde se actúa como agente fiduciario
- Colocaciones financieras de fondos ociosos en instrumentos financieros
- Elaboración de informes mensuales de gestión y operaciones por cliente
- Elaboración de informes de rendición por Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas de la República
- Elaboración de informes de rendición de cuentas por administración de Subvenciones de Cooperación Internacional

## EJERCICIO 2023

En el ejercicio 2023 hubo en cartera 107 fondos operativos, (entre Convenios de Administración de Fondos y Fideicomisos de Administración), que implicaron una administración de fondos en el ejercicio por un total de \$ 10.133.509.998. Esto implicó la realización de 52.983 pagos en el ejercicio, 53.161 liquidaciones de sueldos y la realización de 10.339 contratos (proveedores, consultores y laborales).

Entre los proyectos operativos, tanto Convenios de Administración de Fondos como Fideicomisos de Administración destacamos:

### ► Presidencia de la República: Fideicomiso INE

En 2022 se firmó el Fideicomiso de Administración INE (Instituto Nacional de Estadística). La Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024, No. 19.924 promulgada el 18/12/2020, otorga una partida presupuestal de \$ 550.000.000 (quinientos cincuenta millones de pesos) al Instituto Nacional de Estadística, para atender las erogaciones que demande la planificación, preparación, organización y ejecución del “Proyecto Censo Ronda 2023”.

Durante el 2023, a través del Fideicomiso INE se realizó la administración fiduciaria de los bienes fideicomitidos de modo de realizar las contrataciones, liquidaciones de sueldos de los funcionarios del Fideicomiso y pagos de sueldos y a proveedores requeridos, y la gestión financiera de los recursos destinados a la planificación, preparación, organización y ejecución del “Proyecto Censo Ronda 2023”.

Dentro de las actividades establecidas, sobre fines de 2022 se realizó un censo experimental en octubre-noviembre de 2022 en localidades estratégicamente definidas, contratando 212 personas en calidad de funcionarios del Fideicomiso, en febrero y marzo se realizó el Precenso (relevamiento de direcciones), contratando 1.568 personas en todo el país.

A partir de abril de 2023 se comenzó a organizar y realizar el Censo General de Población, para lo cual se contrataron 6.314 personas como funcionarios del Fideicomiso. En total se contrataron 8.095 personas.

La operativa del Fideicomiso INE implicó la realización de 8.134 contratos, 2.201 pagos a proveedores, más de 45.000 liquidaciones salariales y una ejecución de \$ 655.405.883.

► **Ministerio del Interior: Fideicomiso Fondo de Vivienda Policial**

La Ley 19.355 establece que el Fondo de Tutela Policial, será administrado por la Dirección Nacional de Asuntos Sociales. Los funcionarios del Inciso 04 Ministerio del Interior, escalafón L Personal Policial en Actividad, aportarán al Fondo el 1% de las retribuciones nominales totales sujetas a montepío, que se retendrán mensualmente. Los recursos del Fondo de Tutela Policial serán afectados: a) el 70% al Fondo de Vivienda creado por la Ley 18.046, y b) el 30% restante será destinado a los fines descritos en el Decreto Ley 14.854. La Ley 19.438 del 2016 autoriza la creación de un Fideicomiso de Administración con los importes percibidos para el Fondo de Vivienda, con el objetivo de facilitar el acceso a la vivienda digna y decorosa del personal involucrado. En este marco, en el 2017 se firmó el Contrato de Fideicomiso de Administración del Fondo de Vivienda Policial. En el 2023 se renovó el Fideicomiso, y se firmaron escrituras de compra venta de viviendas usadas para los funcionarios por \$ 71.365.697.

El Fideicomiso se renovó para continuar con las acciones para favorecer el acceso a la Vivienda digna, estudiándose y a implementarse otras medidas adicionales para llegar a una población mayor.

► **Ministerio de Vivienda: Fideicomiso Plan Juntos:**

Fideicomiso creado en el año 2012, en el marco de la Ley 18.829, de creación del Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional Juntos (Plan Juntos) que declara la emergencia socio-habitacional de la población en situación de pobreza extrema. Los objetivos del Plan son: a) abordar la problemática de los sectores de la población que viven en situación de pobreza extrema, b) contribuir a la mejora del hábitat y la vivienda, c) fortalecer los procesos de aplicación de las políticas sociales, d) articular los aportes solidarios provenientes de otros actores, e) coordinar y articular acciones con el resto de los organismos públicos.

El Plan en 2023 actuó en todo el país atendiendo los requerimientos de las familias en mayor situación de vulnerabilidad. El Fideicomiso genera más de 400 puestos de trabajo, y durante 2023 se invirtieron en la realización de las actividades del Plan \$ 920.754.215 lo que implicó la realización de más de 16.992 pagos.

► **Congreso de Intendentes – Fideicomiso Fondo de Asimetrías**

El 20 de abril de 2023, con el Congreso de Intendentes como Fideicomitente, se firmó el Fideicomiso Fondo de Asimetrías.

Por el artículo 662 de la Ley 19.924 en la redacción dada por el artículo 469 de la Ley 20.075 se creó el “Fondo de Asimetrías” con el objetivo de atender el principio de equidad territorial, asignándosele una partida anual de \$250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos uruguayos) a partir del ejercicio 2022 y hasta la vigencia del próximo Presupuesto Nacional, con la correspondiente mención a la forma de distribución de los recursos económicos.

En la referida norma, se autoriza la constitución de un Fideicomiso, autorizando al Ministerio de Economía y Finanzas a trasferir al mismo, total o parcialmente, las partidas referidas.

El Decreto 413/022 de fecha 22 de diciembre de 2022, dispuso: a) que la partida anual asignada Fondo de Asimetrías para el Ejercicio 2022, fuese transferida por el Ministerio de Economía y Finanzas directamente a cada Gobierno Departamental, en los porcentajes establecidos por Ley; b) que el Fideicomiso que se constituye a través de este instrumento se denominé “Fideicomiso Fondo de Asimetrías” y será el Congreso de Intendentes su fideicomitente; c) que el Ministerio de Economía y Finanzas a solicitud de la Comisión Sectorial (creada por literal B) del artículo 230 de la Constitución de la República) transferirá al presente Fideicomiso las partidas del Ejercicio 2023, 2024 y 2025; y d) que los fondos remanentes que se encuentren disponibles en el “Fondo de Inversión Departamental” y en el “Fideicomiso de Administración del Fondo de Comisión Sectorial” deberán transferirse al Fideicomiso que se constituye por el presente dentro de los sesenta días del presente otorgamiento.

El Fideicomiso tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitidos para atender el principio de equidad territorial dando apoyo a los Gobiernos Departamentales.

En el ejercicio 2023 se realizó el desembolso correspondiente a los 19 Gobiernos Departamentales, por un monto total de \$ 624.676.797.

► **Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca – Fideicomiso de Erradicación de la Mosca de la Bichera**

El 18 de abril de 2023, se firmó, con el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca como Fideicomitentes el Fideicomiso de Erradicación de la Mosca de la Bichera.

Por el artículo 172 de la Ley Nº 20.075, de 20 de octubre de 2022 (Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal - ejercicio 2021), se autoriza al Poder Ejecutivo a constituir un Fideicomiso de Administración de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 17.703, de 27 de octubre de 2003, así como la celebración del correspondiente Contrato de Fideicomiso a otorgarse, el cual se denominará “Fideicomiso Erradicación de la Mosca de la Bichera” y tendrá como objeto el financiamiento de un Programa para la erradicación de la mosca de la bichera (*cochliomyia hominivorax*) en la totalidad del territorio nacional, que será diseñado y ejecutado por parte del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

En el artículo 173 de la Ley Nº 20.075, se establece que el “Fideicomiso Erradicación de la Mosca de la Bichera” se financiará durante el período en que se encuentre en vigencia mediante un aporte de recursos de hasta 334.009.041 UI (trescientos treinta y cuatro millones nueve mil cuarenta y un Unidades Indexadas) provenientes del fondo del seguro para el control de enfermedades prevalentes, creado por el artículo 2º de la Ley Nº 19.300, de 26 de diciembre de 2014, y sus modificativas, a efectos de apoyar el funcionamiento del programa de erradicación de la mosca de la bichera (*cochliomyia hominivorax*) en la totalidad del territorio nacional, declarada de interés por el artículo 273 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020.

En el 2023 comenzó la implementación del proyecto, con la realización de 42 pagos que implicaron la ejecución de \$ 3.660.620.

► **Ministerio de Industria, Energía y Minería: Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAEE)**

La Ley 18.597 del 2009 declara de interés nacional el uso eficiente de la energía en el territorio nacional, con el propósito de contribuir con la competitividad de la economía nacional, el desarrollo sostenible del país y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en los términos establecidos por el Convenio de las Naciones Unidas para el Cambio Climático.

El cometido de este Fideicomiso es el de brindar financiamiento para la asistencia técnica en eficiencia energética, promover la eficiencia energética a nivel nacional, financiar proyectos de inversión en eficiencia energética, promover la investigación y desarrollo en eficiencia energética, y actuar como fondo de contingencias en contextos de crisis del sector.

Uno de los objetivos más importantes del Fideicomiso es el de la emisión de Certificados de Eficiencia Energética (CEE), para los proyectos de eficiencia energética implementados por los diferentes actores públicos y privados y certificados por el MIEM.

En este marco el FUDAEE en 2023 realizó 1.087 pagos por un monto total de \$ 207.165.564.

► **Presidencia de la República: Fideicomiso RENADRO**

En 2013 se firmó el Fideicomiso de Administración RENADRO (Red Nacional de Atención en Drogas), con la participación de la Junta Nacional de Drogas, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud Pública, el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, y la Administración de Servicios de Salud del Estado, para implementar políticas y acciones de inserción social, cultural, educativa y económica con el objetivo de generar estrategias y programas orientados al incremento de los activos sociales en la educación, la cultura y el empleo y la reducción de las vulnerabilidades asociadas al consumo problemático de drogas en la población.

Estas estrategias están dirigidas al conjunto de usuarios problemáticos de drogas, tanto a aquellos que han iniciado procesos de tratamiento como quienes tienen dificultades y/o no han logrado acceder a los servicios del sistema de salud u otros sistemas de prestaciones sociales. Se contrataron a través del Fideicomiso a más de 28 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), en todo el territorio uruguayo para la atención de los Usuarios Problemáticos en Drogas (UPD). En 2023 se realizaron 1.707 pagos por \$ 163.131.283 para cumplir con los objetivos del Fideicomiso.

En este Fideicomiso también participa el Ministerio de Salud Pública, por lo que el mismo se utilizó para contratar a los rastreadores, registradores y vacunadores de la Campaña de Vacunación contra el Covid 19.

En el 2023, finalizada la emergencia sanitaria, la cantidad de funcionarios contratados a los efectos se redujo a cero a partir del 31 de octubre de 2023. La experiencia de administrar la campaña de vacunación Covid dejó un aprendizaje muy importante en el equipo, habilitando la posibilidad de adaptarnos rápidamente para la implementación de proyectos significativos o complejos que se nos requieran.

La administración de la campaña de vacunación por Covid 19 implicó, la realización de 1.988 contrataciones, 20.893 pagos (proveedores y liquidaciones salariales), y la ejecución de \$ 954.852.037.

#### ► **Ministerio de Educación y Cultura: Fideicomiso del SODRE**

En 2012 se celebra el Contrato de Fideicomiso de Administración del Fondo de Desarrollo Artístico y Cultural del SODRE, con destino al financiamiento de las actividades e inversiones que se desarrollen en el marco del programa de gestión artístico y cultural del SODRE.

El Fideicomiso ha permitido gestionar todas las áreas artísticas y operativas del SODRE, con la agilidad y eficiencia que la cultura requiere. Dentro del mismo se administran los recursos del Ballet Nacional del SODRE, de la Orquesta Sinfónica, de la Orquesta Juvenil, del Coro del SODRE, del Conjunto de Música de Cámara, del Archivo Nacional de la Imagen y la Palabra, de las Escuelas de Formación Artística del SODRE, del Auditorio Nacional Adela Reta, y del Auditorio Nelly Goitiño.

El Fideicomiso emplea a más de 500 personas entre bailarines, músicos, cantantes, técnicos y administrativos.

Durante 2023 se realizaron desde el Fideicomiso 6.104 pagos, 7.601 liquidaciones salariales, ejecutándose un total de \$ 627.847.790.

#### ► **Intendencia de Montevideo: Fideicomiso del Mercado Agrícola**

El Mercado Agrícola de Montevideo es uno de los primeros mercados del país, inaugurado en 1913. El edificio es Patrimonio Histórico Nacional y declarado de Interés Departamental, su estructura perteneció a la Gran Exposición Internacional de principios del siglo XX en Bruselas. El mercado es gestionado por la Intendencia de Montevideo y su gestión se enmarca en un plan de dinamización económica, social y cultural del barrio Goes. En este contexto, el 2011 se firmó un Contrato de Fideicomiso de Administración, para obtener un modelo de gestión ágil y eficiente para lograr la sustentabilidad y viabilidad. De este modo, El Mercado Agrícola de Montevideo fue reinaugurado en el año 2013, como fuente de esplendor arquitectónico mezclado con un toque de modernidad en concordancia con su pasado, ubicado en uno de los barrios con mayor historia de la vida cotidiana de los montevideanos. Los casi 100 locales que lo componen generan un mix comercial variado; productos gourmet, naturales, frutas y verduras, flores y plantas, carnes, fiambres, quesos, frutos del mar, tiendas especializadas, empresas de servicios financieros y hasta un supermercado. En el 2019 el Mercado se consolidó en su posicionamiento al público, del mismo modo que pasó a ser totalmente autosustentable, habiéndose incorporado en la cultura nacional. En 2023 se realizaron 1.402 pagos, por un monto total de \$ 119.676.264.

## MEJORAS DE GESTIÓN

En 2023 se realizó una reorganización del área en su funcionamiento operativo y en sus procesos, fortaleciendo el área y sus Unidades con Recursos Humanos adicionales para brindar mayor eficiencia a los mismos y poder brindar mejores servicios a los clientes. Especialmente el área fue fortalecida transitoriamente con la contratación de un equipo de 12 personas para apoyar en la gestión de liquidación salarial de los funcionarios del Fideicomiso INE.

También se realizaron mejoras en los sistemas informáticos utilizados en el área, en pro de la mayor automatización de procesos, para poder procesar grandes volúmenes de operaciones sin perder eficiencia, transparencia ni control.

## LISTADO DE CONVENIOS Y FIDEICOMISOS VIGENTES

| #  | Inciso | Cliente                  | Año         | CONVENIOS                            |
|----|--------|--------------------------|-------------|--------------------------------------|
| 1  | 1      | <b>PODER LEGISLATIVO</b> | <b>2021</b> | INDDHH                               |
| 2  | 2      | <b>PRESIDENCIA</b>       | <b>2022</b> | PRESIDENCIA ONSC II                  |
| 3  | 2      | <b>PRESIDENCIA</b>       | <b>2021</b> | PRESIDENCIA ONSC                     |
| 4  | 2      | <b>SENADE</b>            | <b>2021</b> | SENADE ONDI                          |
| 5  | 2      | <b>SENADE</b>            | <b>2020</b> | SENADE CONTRATACIONES                |
| 6  | 2      | <b>URSEA</b>             | <b>2019</b> | URSEA                                |
| 7  | 2      | <b>PRESIDENCIA</b>       | <b>2016</b> | PRESIDENCIA INMUEBLES                |
| 8  | 2      | <b>OPP</b>               | <b>2015</b> | OPP CONVIVENCIA URBANA               |
| 9  | 2      | <b>PRESIDENCIA</b>       | <b>2015</b> | PRESIDENCIA ACCIONES INSTITUCIONALES |
| 10 | 3      | <b>MDN</b>               | <b>2022</b> | MDN ADM. FONDOS                      |
| 11 | 4      | <b>MINTERIOR</b>         | <b>2023</b> | MINTERIOR DGS                        |
| 12 | 4      | <b>MINTERIOR</b>         | <b>2021</b> | MIN. INTERIOR CONTRATACIONES         |
| 13 | 7      | <b>INAC</b>              | <b>2022</b> | INAC MGAP                            |
| 14 | 7      | <b>INAC</b>              | <b>2021</b> | INAC ASIA                            |
| 15 | 7      | <b>MGAP</b>              | <b>2019</b> | MGAP CENSO AGROPECUARIO              |
| 16 | 7      | <b>MGAP</b>              | <b>2019</b> | MGAP/SERVICIOS GANADEROS III         |
| 17 | 7      | <b>MGAP</b>              | <b>2014</b> | MGAP/DIRECCION FORESTAL              |
| 18 | 7      | <b>MGAP</b>              | <b>2012</b> | MGAP/DIRECCION GENERAL II            |
| 19 | 7      | <b>INAC</b>              | <b>2011</b> | INAC ADM. FONDOS                     |
| 20 | 8      | <b>MIEM</b>              | <b>2022</b> | MIEM APOYO INSTITUCIONAL             |
| 21 | 8      | <b>MIEM</b>              | <b>2022</b> | MIEM TIC                             |
| 22 | 8      | <b>MIEM</b>              | <b>2022</b> | MIEM TAMBEROS                        |
| 23 | 8      | <b>MIEM</b>              | <b>2022</b> | MIEM DGS II                          |
| 24 | 8      | <b>MIEM</b>              | <b>2021</b> | MIEM DGS                             |
| 25 | 8      | <b>MIEM</b>              | <b>2015</b> | MIEM LAEE II                         |
| 26 | 9      | <b>MINTUR</b>            | <b>2022</b> | MINTUR TURISMO SOCIAL                |
| 27 | 9      | <b>MINTUR</b>            | <b>2008</b> | UATC                                 |
| 28 | 10     | <b>MTOP</b>              | <b>2022</b> | MTOP DIR. GRAL. SECRETARÍA           |
| 29 | 10     | <b>MTOP</b>              | <b>2021</b> | MTOP DNTP                            |
| 30 | 10     | <b>MTOP</b>              | <b>2014</b> | MTOP/DNV II                          |

| #  | Inciso | Cliente         | Año  | CONVENIOS                             |
|----|--------|-----------------|------|---------------------------------------|
| 31 | 11     | MEC             | 2022 | MEC DNE BECAS                         |
| 32 | 11     | MEC             | 2022 | MEC DNE APOYO INSTITUCIONAL           |
| 33 | 11     | MEC             | 2022 | MEC INCAU                             |
| 34 | 11     | MEC             | 2021 | MEC DGR                               |
| 35 | 11     | MEC             | 2021 | MEC CIENCIA                           |
| 36 | 11     | MEC             | 2020 | MEC FONDO SOLIDARIO CULTURAL          |
| 37 | 11     | MEC/RREE/MINTUR | 2020 | MEC/RREE/MINTUR CIATYC                |
| 38 | 11     | MEC             | 2008 | MEC/ICAU                              |
| 39 | 11     | MEC             | 2001 | MEC DICYT                             |
| 40 | 12     | MSP             | 2023 | MSP DGS                               |
| 41 | 12     | MSP             | 2022 | MSP DIGESA                            |
| 42 | 12     | MSP/BID         | 2022 | MSP-BID II                            |
| 43 | 12     | MSP/CAF         | 2022 | MSP CAF DIGESA                        |
| 44 | 13     | MTSS            | 2023 | DIRECCIÓN NACIONAL DE EMPLEO          |
| 45 | 13     | MTSS            | 2023 | MTSS DGS                              |
| 46 | 13     | MTSS/CAF        | 2022 | MTSS CAF                              |
| 47 | 14     | MVOT            | 2022 | MVOT DINAVI III                       |
| 48 | 14     | MVOT            | 2022 | MVOT DINOT                            |
| 49 | 14     | MVOT/CAF        | 2022 | MVOT DINOT CAF                        |
| 50 | 14     | MVOT            | 2021 | DINISU                                |
| 51 | 14     | MVOT            | 2021 | MVOT DINAVI II                        |
| 52 | 14     | MVOT            | 2020 | MVOT CONTRATACIONES                   |
| 53 | 15     | MIDES           | 2023 | MIDES INDIA                           |
| 54 | 15     | MIDES           | 2020 | MIDES CONTRATACIONES                  |
| 55 | 25     | ANEP            | 2019 | ANEP PPP                              |
| 56 | 25     | ANEP/INAU       | 2019 | ANEP/INAU PPP                         |
| 57 | 32     | INUMET          | 2017 | INUMET CONTRATACIONES                 |
| 58 | 33     | FISCALIA        | 2017 | FISCALIA                              |
| 59 | 36     | MAMBIENTE       | 2023 | DINAGUA                               |
| 60 | 36     | MAMBIENTE       | 2023 | DINAGUA                               |
| 61 | 36     | MAMBIENTE       | 2022 | AMBIENTE VERTEDEROS                   |
| 62 | 36     | MAMBIENTE       | 2021 | MINISTERIO DE AMBIENTE CONTRATACIONES |
| 63 | 36     | MAMBIENTE       | 2021 | DINAGUA CAF                           |
| 64 | 36     | MAMBIENTE       | 2020 | DINAGUA AECID EUROCLIMA +             |
| 65 | 36     | MAMBIENTE       | 2011 | MA DINAGUA                            |
| 66 | 36     | MAMBIENTE       | 2009 | PROBIDES                              |
| 67 | 83     | COLONIA         | 2021 | INTENDENCIA COLONIA ADM. FONDOS       |
| 68 | 85     | FLORES          | 2020 | INTENDENCIA FLORES MAQUINARIA         |
| 69 | 85     | FLORES          | 2019 | INTENDENCIA FLORES COLOCACIONES       |
| 70 | 86     | FLORIDA         | 2020 | INTENDENCIA FLORIDA CONTRATACIONES    |
| 71 | 87     | LAVALLEJA       | 2021 | INTENDENCIA LAVALLEJA ADM. FONDOS     |
| 72 | 88     | MALDONADO       | 2022 | ADM. FONDOS INTENDENCIA MALDONADO     |
| 73 | 92     | ROCHA           | 2021 | INTENDENCIA ROCHA II ADM. FONDOS      |
| 74 | 95     | SORIANO         | 2023 | INTENDENCIA DE SORIANO                |

| #  | Inciso | Cliente             | Año         | CONVENIOS                       |
|----|--------|---------------------|-------------|---------------------------------|
| 75 | 98     | <b>MONTEVIDEO</b>   | <b>2019</b> | SECAN TV CIUDAD                 |
| 76 | 98     | <b>MONTEVIDEO</b>   | <b>2019</b> | Vialidad                        |
| 77 | 98     | <b>MONTEVIDEO</b>   | <b>2011</b> | PRESUPUESTO PARTICIPATIVO       |
| 78 | 99     | <b>INTENDENCIAS</b> | <b>2019</b> | Intendencias Destino Centro Sur |
| 79 |        | <b>AECID/AUCI</b>   | <b>2023</b> | AECID PROTEC                    |
| 80 |        | <b>UE/AUCI</b>      | <b>2022</b> | AUCI UNION EUROPEA II           |
| 81 |        | <b>ANDORRA/AUCI</b> | <b>2022</b> | AUCI ANDORRA TOMAS GOMENSORO    |
| 82 |        | <b>AECID/AUCI</b>   | <b>2022</b> | AECID 2022 ECONOMÍA CIRCULAR    |
| 83 |        | <b>AECID/AUCI</b>   | <b>2021</b> | AECID 2021 NAP COSTAS           |
| 84 |        | <b>AECID/AUCI</b>   | <b>2021</b> | AECID 2021 ELLAS +              |
| 85 |        | <b>AECID/AUCI</b>   | <b>2021</b> | AECID 2021 EMPLEOS VERDES       |
| 86 |        | <b>AECID/AUCI</b>   | <b>2021</b> | AECID 2021 FONTEC               |
| 87 |        | <b>UE/AUCI</b>      | <b>2021</b> | AUCI UNION EUROPEA              |
| 88 |        | <b>AECID/AUCI</b>   | <b>2020</b> | AECID AUCI AFRO 2020            |

| #  | Inciso | Cliente                        | Año         | FIDEICOMISOS                          |
|----|--------|--------------------------------|-------------|---------------------------------------|
| 1  | 2      | <b>PRESIDENCIA / INE</b>       | <b>2022</b> | INE                                   |
| 2  | 2      | <b>PRESIDENCIA</b>             | <b>2020</b> | PRESIDENCIA RENADRO                   |
| 3  | 2      | <b>PRESIDENCIA</b>             | <b>2013</b> | PRESIDENCIA RENADRO VACUNADORES COVID |
| 4  | 4      | <b>MINTERIOR</b>               | <b>2017</b> | FONDO VIVIENDA POLICIAL               |
| 5  | 4      | <b>MINTERIOR</b>               | <b>2015</b> | MINTERIOR UPPL1                       |
| 6  | 7      | <b>MGAP</b>                    | <b>2022</b> | BICHERA                               |
| 7  | 8      | <b>MIEM</b>                    | <b>2011</b> | MIEM FUDAE                            |
| 8  | 11     | <b>MEC</b>                     | <b>2023</b> | SECAM                                 |
| 9  | 11     | <b>MEC</b>                     | <b>2022</b> | CONAEF                                |
| 10 | 11     | <b>MEC</b>                     | <b>2012</b> | SODRE                                 |
| 11 | 12     | <b>MSP</b>                     | <b>2023</b> | MSP SNIS (Sist. Nac. Int. De salud)   |
| 12 | 14     | <b>MVOT</b>                    | <b>2012</b> | PLAN JUNTOS                           |
| 13 | 32     | <b>INUMET</b>                  | <b>2019</b> | RADARES                               |
| 14 | 60     | <b>MTOP, ANCAP</b>             | <b>2006</b> | BOLETO                                |
| 15 | 98     | <b>INT. MONTEVIDEO</b>         | <b>2016</b> | TRESOR                                |
| 16 | 98     | <b>INT. MONTEVIDEO</b>         | <b>2013</b> | TV CIUDAD                             |
| 17 | 98     | <b>INT. MONTEVIDEO</b>         | <b>2011</b> | MERCADO AGRÍCOLA                      |
| 18 | 98     | <b>INT. MONTEVIDEO</b>         | <b>2008</b> | MUSEO DEL CARNAVAL                    |
| 19 | 99     | <b>CONGRESO DE INTENDENTES</b> | <b>2023</b> | ASIMETRIAS                            |

## ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA Y SERVICIOS

El área de ACOS está dedicada al apoyo de la línea de acción referente al desarrollo de infraestructura, logrando que CND sea un facilitador integral en dicho desarrollo de interés público y sus servicios asociados.

Ofrece distintos servicios para apoyar a ministerios, intendencias y otros organismos públicos:

- Regularización de Planos y Terrenos
- Elaboración de Pliegos de Licitación de obra
- Realización de Llamados y Evaluación de Ofertas
- Gerenciamiento de contratos y Supervisión económica de Obras
- Liquidación de los certificados de Avance de Obras
- Gestión Administrativa de Obras (Altas, bajas, nóminas, pagos BPS, etc)
- Servicio de Mantenimiento de Obras
- Administración de Fondos para obras de Infraestructura
- Gestión de Fideicomisos

## EJERCICIO 2023

A continuación, se mencionan los proyectos trabajados por el área en el año 2023.

### ACUERDOS DE SERVICIO CON CLIENTES EXTERNOS

#### ► FIDEICOMISO ANEP (LEY Nº 18.719, ART. 672)

El 23 de diciembre de 2020 se firma la renovación del fideicomiso, que se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2025.

Las obras y/o servicios realizados bajo este fideicomiso se dividen en 6 grandes capítulos:

- ▶ Obras nuevas o ampliaciones
- ▶ Intervenciones cortas de mantenimiento
- ▶ Módulos móviles
- ▶ Adquisición de mobiliario y otro equipamiento
- ▶ Contratación de servicios como limpieza, jardinería y seguridad
- ▶ Soluciones de agua potable

**Obras nuevas y ampliaciones:** al finalizar el 2023 había en ejecución 7 obras nuevas, alcanzando un monto total contratado de \$ 660.634.441 y 18 obras de reforma y ampliación en ejecución, por un monto de \$ 375.368.847.

**Intervenciones cortas de Mantenimiento:** Se finalizaron obras de mantenimiento en 90 centros educativos de todo el país. Para estas tareas la CND realizó los llamados y contrataciones, designó como supervisor un residente de ANEP y administró todos los pagos. El monto contratado fue de \$ 234.419.238. A finales del año se encontraban en ejecución 27 centros por un monto de \$ 74.072.520.

**Módulos Móviles:** 76 módulos móviles fueron distribuidas e instaladas (nuevas y trasladados) en 2023 en 48 centros educativos de todo el país, por un monto total contratado de \$ 118.080.123.

**Adquisición de mobiliario:** durante 2023 se compraron 7.850 muebles y 35.444 unidades de diferentes equipamientos tales como menaje, electrodomésticos y extintores, por un monto total de \$ 42.579.814, para centros de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, Dirección General de Educación Secundaria y Dirección General de Educación Técnico Profesional.

**Jardinería y limpieza profunda:** Al inicio del año escolar se realizó jardinería y limpieza profunda en 150 centros de Montevideo, por un monto de \$ 9.741.700. **Limpieza eventual:** A lo largo del año lectivo se efectuaron 61.009 jornales de limpieza en centros educativos de todo el país, con un total contratado de \$121.014.352.

**Soluciones de agua potable:** Se contrataron e instalaron soluciones de agua potable en 24 escuelas, rurales en su mayoría, por un monto de \$ 14.976.720. A finales del año, 29 escuelas estaban en proceso de potabilización por un monto contratado de \$ 25.760.013. Contratos de este tipo incluyen 3 años de monitoreo de la calidad del agua y mantenimiento de los equipos.

**Resumen:**

| Tipo de contrato                      | Cantidad en 2023   | Monto contratado                 |
|---------------------------------------|--|----------------------------------|
| Obras nuevas o ampliaciones           | 7 obras nuevas en ejecución<br>18 obras de ampliación o reforma en ejecución                     | \$ 660.634.441<br>\$ 375.368.847 |
| Intervenciones cortas (mantenimiento) | 90 centros finalizados en el año<br>27 centros en ejecución al finalizar el año                  | \$ 234.419.238<br>\$ 74.072.520  |
| Módulos móviles                       | 76 módulos móviles en 48 centros del país  | \$ 118.080.123                   |
| Equipamiento                          | 7.850 muebles<br>35.444 artículos de equipamiento*   | \$ 42.579.814                    |
| Limpieza                              | 150 centros de Montevideo Jardinería y limpieza profunda<br>61.009 jornales de limpieza eventual | \$ 130.756.052                   |
| Soluciones de agua potable            | 24 escuelas finalizadas en el año<br>29 escuelas en ejecución al final del año                   | \$ 14.976.720<br>\$ 25.760.013   |

\* compuesto por electrodomésticos, menaje, extintores.

► **FIDEICOMISO INAU (LEY Nº 18.719, ART. 693)**

Se firmó la renovación del Fideicomiso el 25 de mayo de 2022. Esta extiende la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025 y modifica la estructura de honorarios de la fiduciaria. El Fideicomiso se encontraba vencido desde el 31 de diciembre del 2020. Mientras el contrato estuvo vencido no se recibieron instrucciones para ejecución de nuevas obras.

Este Fideicomiso tiene por objeto la realización de obras para centros educativos del INAU, en particular centros CAIF y centros diurnos.

En 2023, se publicaron 16 llamados a obra de los cuales 7 fueron adjudicados y los contratos están en ejecución, uno se frustró, uno quedó desierto, y los restantes 7 llamados fueron evaluados y están pendientes de adjudicación a la espera de definiciones del cliente.

Por otra parte, se publicaron 9 llamados para adquisición de terrenos e inmuebles en varios departamentos. 2 llamados resultaron desiertos y 7 llamados resultaron adjudicados de los cuales 4 se firmaron títulos de compraventa, dos se rescindió el boleto de reserva y uno está pendiente de firmar la compraventa. Adicionalmente, se realizaron 18 pedidos de precios para contratación de servicios profesionales y 4 pedidos de precios para realizar demoliciones.

A continuación, se resume el monto de los contratos activos, el monto de ejecución en 2023 y el estado al cierre del mismo año:

| Nº Llamado                     | Centro                  | Estado al cierre del período | Monto de Contrato (\$) | Monto Ejecutado 2023 (\$) |
|--------------------------------|-------------------------|------------------------------|------------------------|---------------------------|
| 2023/01                        | CAIF SAN CARLOS         | En ejecución                 | 54.448.685             | 21.959.257                |
| 2023/02                        | CAIF AIGUA              | Ll. Frustrado                | -                      | -                         |
| 2023/03                        | CAIF VILLA CONSTITUCIÓN | En ejecución                 | 40.335.844             | 12.171.039                |
| 2023/04                        | CAIF CIUDAD DE ROCHA    | En ejecución                 | 44.583.310             | 6.567.135                 |
| 2023/05                        | CAIF CIUDAD DE SALTO    | En ejecución                 | 54.475.456             | 9.186.871                 |
| 2023/06                        | CAIF 25 DE MAYO         | En ejecución                 | 35.762.585             | -                         |
| 2023/07                        | CAIF LA COLINA          | En ejecución                 | 43.932.133             | -                         |
| 2023/08                        | CAIF SAN MIGUEL         | Ll. Desierto                 | -                      | -                         |
| 2023/09                        | CAIF ISMAEL CORTINAS    | Ev. de ofertas               | 26.353.057             | -                         |
| 2023/10                        | CAIF SAN ANTONIO        | Ev. de ofertas               | 51.926.675             | -                         |
| 2023/11                        | CAIF BARRIO AMORIN      | En ejecución                 | 53.238.339             | -                         |
| 2023/12                        | CAIF CIUDAD DE FLORIDA  | Ev. de ofertas               | 42.514.758             | -                         |
| 2023/13                        | CAIF SAN MIGUEL         | Ev. de ofertas               | 69.410.035             | -                         |
| 2023/14                        | CAIF MINAS II           | Ev. de ofertas               | 44.066.503             | -                         |
| 2023/15                        | CAIF MINAS I            | Ev. de ofertas               | 30.104.687             | -                         |
| 2023/16                        | CAIF BALNEARIO BS AS    | Ev. de ofertas               | 51.382.391             | -                         |
| Varios                         | Adquisición Inmuebles   |                              |                        | 36.312.350                |
| Varios                         | Demoliciones            |                              |                        | 3.580.799                 |
| Varios                         | Obras anteriores        |                              |                        | 2.467.969                 |
| Varios                         | Servicios profesionales |                              |                        | 5.212.474                 |
| <b>TOTAL 2023<sup>*1</sup></b> |                         |                              | <b>326.776.352</b>     | <b>97.457.894</b>         |

<sup>\*1</sup> En esta fila se suman los contratos adjudicados en 2023 y el monto ejecutado en 2023.

#### ► FIDEICOMISO INAU 2

Este segundo fideicomiso tiene por mandato la realización de obras de infraestructura en hogares infantiles, clubes de niños y centros de acogida. El plazo de este Fideicomiso caducó el 31/12/2020, por lo que la ejecución de obras y servicios durante 2023 fue realizada por instrucciones dentro del plazo mencionado.

En 2023, se finalizó la obra del Hogar Sueño del Pibe en Montevideo que había sido adjudicada en 2018 pero no se había podido iniciar debido a gestiones vinculadas a la obtención del permiso de construcción.

#### ► FIDEICOMISO UDELAR

El Fideicomiso del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo - UdelaR, tiene por objeto contribuir a la ejecución del Plan de obras de la Universidad de la República, mediante el diseño y la construcción de infraestructura edilicia.

En 2023 terminaron las obras para el CENUR Noreste Sede Rivera correspondientes al Bloque C y ampliación del Bloque A, el 31 de enero. Se recibieron ofertas del llamado para la obra del Bloque D y E del mismo centro. Este proyecto fue adjudicado en febrero, la contratista elaboró el proyecto ejecutivo y las obras iniciaron en octubre. Por otra parte, en marzo terminó la construcción de la Sede del Programa Integral Metropolitano.

Durante el año participamos en la estructuración del proyecto Paysandú, coordinando acciones con la Udelar, la Intendencia Departamental y la CAF, para el anteproyecto y construcción de la futura sede de la UdelaR en el Centro Regional Litoral Norte, ubicada en el predio del Ex Corralón de esta ciudad, con frente a las calles Zorrilla de San Martín, Solís, Luis Alberto de Herrera y Río Negro, padrón Nº1357. En diciembre iniciaron tareas de demoliciones necesarias para construir el Centro universitario en Paysandú.

A continuación, se resume el monto de los contratos activos, el monto de ejecución en 2023 y el estado al cierre del mismo año:

| Nº Llamado          | Centro   | Estado al cierre del período | Monto de Contrato (\$) | Monto Ejecutado (\$) |
|---------------------|--|------------------------------|------------------------|----------------------|
| 01/2021             | Centro Universitario de Rivera (Bloque A y C)                  | En garantía                  | 31.801.723             | 9.205.567            |
| 02/2021             | Sede del Programa Integral Metropolitano                       | En garantía                  | 27.796.157             | 7.069.462            |
| 01/2022             | Centro Universitario de Rivera (Bloque D y E)                  | En ejecución                 | 143.115.884            | 21.927.626           |
| 01/2023             | Centro Universitario de Paysandú (Elaboración de Anteproyecto) | En ejecución                 | 4.623.800              | 1.171.316            |
| 02/2023             | Centro Universitario de Paysandú (Demolición)                  | En ejecución                 | 6.836.997              | 805.299              |
| <b>TOTAL 2023*¹</b> |  |                              | <b>11.460.797</b>      | <b>40.179.270</b>    |

\*¹ En esta fila se suman los contratos adjudicados en 2023 y el monto ejecutado en 2023.

#### ► FIDEICOMISO UTEC

El presente Fideicomiso tiene como cometido contribuir al crecimiento, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura edilicia educativa pública de la UTEC, mediante el diseño, la construcción, el mantenimiento y la reparación de la misma. A su vez, en julio de 2018 se firmó la ampliación del Fideicomiso la que incluye el pago del equipamiento adquirido por la UTEC. En 2022, se iniciaron negociaciones para aumentar el alcance de los servicios brindados por CND en cuanto a la supervisión de los contratos de obras y establecer una nueva estructura de honorarios. En 2023, se firmó una modificación de contrato relacionada a los honorarios de CND.

En 2023, se publicaron 2 llamados a obra y ambos fueron adjudicados. Los contratos están en ejecución al cierre de año. Las obras de Sede Melo y Sede Fray Bentos tuvieron Recepción Parcial en mayo y julio 2023 respectivamente.

A continuación, se resume el monto de los contratos activos, el monto de ejecución en 2023 y el estado al cierre del mismo año:

| Nº de Llamado        | Centro                                 | Estado al cierre del período | Monto de Contrato (\$) | Monto Ejecutado (\$) |
|----------------------|--|------------------------------|------------------------|----------------------|
| 2019/01              | Polo Tecnológico Paysandú (2da Obra)   | En garantía                  | 47.841.208             | 1.370                |
| 2019/02              | Polo Tecnológico Rivera (2da Obra)     | En garantía                  | 97.412.125             | 60.953               |
| 2020/01              | Sede Fray Bentos, Río Negro (2da Obra) | En garantía                  | 76.322.537             | 18.507.834           |
| 2022/01              | Sede Melo, Cerro Largo                 | En garantía                  | 45.343.465             | 30.890.234           |
| 2022/02              | Sede Mercedes, Soriano (2da Obra)      | En ejecución                 | 53.695.786             | 25.321.914           |
| 2023/01              | Sede Minas, Lavalleja                  | Proy. Ejecutivo              | 218.588.242            | 989.112              |
| 2023/02              | Sede Durazno                           | Proy. Ejecutivo              | 34.862.755             | 0                    |
| S/N                  | Equipamiento                           | En ejecución                 | -                      | 1.586.652            |
| <b>TOTAL 2023 *1</b> |  |                              | <b>253.450.997</b>     | <b>77.358.068</b>    |

\*1 En esta fila se suman los contratos adjudicados en 2023 y el monto ejecutado en 2023.

#### ► CONVENIO SECRETARÍA NACIONAL DEL DEPORTE (EX DINADE)

Con fecha 12 de agosto de 2020, se celebró un contrato entre SENADE y CND con el objeto de realizar contrataciones y compras de bienes, obras y servicios, por cuenta y orden de la SENADE a fin de colaborar en la ejecución de las actividades objeto de sus cometidos. Al respecto venimos colaborando con Administración de Fondos en lo que respecta a obras de infraestructura.

En el año 2023 se trabajó en las siguientes obras:

| Nº de Llamado | Centro                 | Tipo de obra                            | Estado       | Monto Contratado (\$) |
|---------------|------------------------|---|--------------|-----------------------|
| 01/2021       | Sede SENADE Montevideo | Reforma, acondicionamiento y ampliación | En ejecución | 52.265.655            |
| 02/2021       | Plaza Chuy             | Reforma, acondicionamiento              | Finalizado   | 6.733.263             |
| 02/2021       | Plaza La Paz           | Reforma, acondicionamiento              | Finalizado   | 15.239.519            |
| 04/2021       | Plaza Sarandí Grande   | Reforma, acondicionamiento              | Finalizado   | 4.045.073             |

|         |                                     |  |              |            |
|---------|-------------------------------------|--|--------------|------------|
| 04/2021 | Plaza Progreso                      | Reforma,<br>acondicionamiento  | Finalizado   | 3.370.345  |
| 04/2021 | Plaza Ombúes Lavalle                | Reforma,<br>acondicionamiento  | Finalizado   | 6.268.664  |
| 01/2022 | Plaza de deportes Salto             | Construcción de cancha<br>y reparaciones   | Finalizado   | 13.948.671 |
| 02/2022 | Plaza de deportes<br>Nueva Helvecia | Acondicionamiento  | Finalizado   | 19.247.855 |
| 03/2022 | Plaza de deportes<br>Toledo         | Acondicionamiento de<br>cancha y pabellón.<br>Suministro e instalación<br>de Contenedores. | En ejecución | 16.714.786 |

#### ► CONVENIOS CON LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS

CND colaboró con la ANP apoyando la supervisión del muelle de la terminal pesquera internacional Capurro. Se realiza revisión de procedimientos de construcción, supervisión de la ejecución, trabajo de campo y sistematización de toda la documentación que ANP intercambia con su contratista. Esta obra está por inaugurarse en abril 2024.

También se brindó el apoyo de dos profesionales como asesores para la supervisión del proyecto ejecutivo en la nueva explanada a construirse.

#### ► CONVENIO ÁREAS DE CONTROL INTEGRADO DE FRAY BENTOS

Ante la problemática de la falta de infraestructura en las Áreas de Control Integrado (ACI) de Fray Bentos, Paysandú y Chuy, en diciembre de 2017 se firmó un convenio con el objeto de realizar las tareas de elaboración de pliegos, llamado a licitación, participación en el desarrollo del procedimiento licitatorio, estudio de ofertas, integración de la Comisión Asesora de Adjudicaciones y elaboración de contratos y demás documentos que sea necesario suscribir, supervisión de las obras, así como la administración de fondos necesaria para la remodelación de infraestructura en el ACI de la ciudad de Fray Bentos.

En el presente ejercicio se finalizaron las tareas pendientes y se logró la recepción definitiva de la obra lo que posibilitó el cierre de contrato.

#### ► CONVENIO BINACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

ACOS brinda los servicios de contratación y supervisión de obras de infraestructura en el marco de este convenio.

La obra del Parque La Esmeralda ubicada en el departamento de Río Negro, iniciada en mayo de 2022, obtuvo Acta de Recepción Parcial con observaciones el 3 de julio de 2023.

La obra del Ecoparque Unión Portuaria y Ledesma, ubicada en el departamento de Paysandú, inició el primero de diciembre de 2023.

Dos de los llamados elaborados en 2023 fueron declarados frustrados, estos son: el número 02/2023 del Parque Nacional Esteros de Farrapos e Islas del Río Uruguay (Río Negro) y el otro es el número 04/2023 del Puente San Javier (Río Negro).

A continuación, se resume las obras y consultorías en las que se trabajó en el 2023:

| Nº Llamado           | Centro  | Estado al cierre del período | Monto Contratado (\$) | Monto Ejecutado (\$) |
|----------------------|---|------------------------------|-----------------------|----------------------|
| 01/2021              | Parque La Esmeralda (Río Negro)                           | En ejecución                 | 19.248.015            | 7.236.206            |
| 01/2022              | Muro Galpón San Javier (Río Negro)                        | En ejecución                 | 4.001.192             | 2.548.186            |
| 01/2023              | Ecoparque Unión Portuaria y Ledesma (Paysandú)            | En ejecución                 | 40.968.320            | 0                    |
| 03/2023              | Consultoría Paseo del Borde Costero Bella Unión (Artigas) | En ejecución                 | 1.653.802             | 179.693              |
| <b>TOTAL 2023 *1</b> |   |                              | <b>46.623.314</b>     | <b>9.964.085</b>     |

\*1 En esta fila se suman los contratos adjudicados en 2023 y el monto ejecutado en 2023.

#### ► FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN “CENTRO DE CONVENCIONES Y PREDIO FERIAL DE PUNTA DEL ESTE”

CND supervisa el contrato de Operación del Centro que incluye la realización de tareas de mantenimiento preventivo y reactivo, el cumplimiento de condiciones durante los eventos, que se alcance el nivel de actividad comprometido en la oferta, que se mantengan vigentes garantías y seguros, que se entreguen informes de gestión.

El Operador tuvo resultado operativo positivo en el ejercicio. El Fideicomiso facturará USD 100.000 por concepto de canon.

#### ► CONVENIO BROU

Los proyectos ejecutivos contratados por BROU tuvieron los siguientes avances:

##### ► Proyecto Ejecutivo Sede Trinidad

La elaboración y visado del Proyecto Ejecutivo tuvo una ampliación del alcance. Al cierre del período los trabajos ya habían finalizado.

##### ► Proyecto Microfinanzas

En 2022, el llamado a obra que se había publicado el año anterior resultó frustrado. En el 2023 BROU decidió sacar un llamado propio, pero solicitó los servicios de CND para viabilizar el proyecto, en tal sentido participamos en la revisión de los recaudos, en la evaluación de las ofertas y en la supervisión técnica de la obra que inició en diciembre.

#### ► CONVENIO JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Este convenio tiene por objeto la readecuación de la biblioteca de la Junta. En 2022 se otorgó recepción provisoria de la obra, aunque se está a la espera de una definición por parte de la Junta que podría dar lugar a una nueva ampliación de contrato.

► **CONVENIO PARLAMENTO DEL URUGUAY**

Este convenio tiene por objeto la construcción del Museo del Palacio Legislativo. En 2023 se realizó un pedido de precios para la contratación de catedráticos para el estudio de suelos mientras la contraparte avanza en el anteproyecto.

► **CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL BPS**

► **Convenio específico para el Diseño y Construcción de un Data Center**

Este convenio tiene por objeto la realización del diseño, proyecto ejecutivo, implementación de las adecuaciones edilicias propuestas dentro del Edificio Sede de BPS, instalación de equipamiento y puesta en funcionamiento del nuevo ámbito de Procesamiento de Datos en el sitio proyectado.

En 2023 no se realizaron contrataciones en el marco de este convenio por tanto los fondos disponibles fueron colocados en inversiones financieras.

► **FIDEICOMISO SODRE**

En el marco de este Fideicomiso se colabora con el área Administración de Fondos en aquellos llamados que implican obras de infraestructura. No hubo obras durante el 2023.

► **FIDEICOMISO NUEVO SANATORIO DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO**

El principal contrato que da continuidad a este Fideicomiso es el contrato por la obra del Sanatorio. El mismo se encuentra en el periodo de garantía. En tal sentido, se hicieron tareas relacionadas a incidencias de obra en este período y gestiones necesarias para los cierres de contratos. Al respecto se gestionó un acuerdo con la empresa constructora para resolver algunos pendientes de obra que está próximo a firmarse.

**ACUERDOS DE SERVICIOS CON EMPRESAS DEL GRUPO CND**

El área brinda servicios a empresas del grupo CND que quedan debidamente documentados; los más destacables son los acuerdos con CVU y CONAFIN (FA-FIMM, FA-FIC, FAROCC, MSP, Int. Flores, Int de Lavalleja, FISU) para el control económico/administrativo de obras viales y de arquitectura.

► **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA METROPOLITANA DE MONTEVIDEO (FA-FIMM) - INTENDENCIA DE MONTEVIDEO**

Bajo el programa Montevideo Se Adelanta (MSA) la Intendencia de Montevideo desde setiembre de 2022 ha publicado cuarenta y seis llamados a licitación para realizar intervenciones a lo largo y ancho de la capital del país. En el 2023 se publicaron 37 de ellos y se adjudicaron 29.

De los \$ 708.011.990 adjudicados en el año, se ejecutó el 47% y se proyecta que lo restante se ejecute en el 2024. Por otro lado, del total del programa se ha ejecutado el 63% de lo contratado.

A continuación, se presenta la situación de cada una de las obras certificadas en el año:

| Nº Llamado        | Centro                        | Estado al cierre del período | Monto Contratado (\$)<br>(*) | Monto Ejecutado 2023<br>(\$)<br>(*) | % ejecutado<br>2023 |
|-------------------|-------------------------------|------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|---------------------|
| 2022/01           | Iluminación de parques        | En ejecución                 | 79.848.904                   | 74.050.851                          | 93%                 |
| 2022/03           | Luis Batlle Berres – Vialidad | En ejecución                 | 74.973.948                   | 58.171.498                          | 78%                 |
| 2022/04           | Villa Dolores                 | En ejecución                 | 135.769.390                  | 129.144.796                         | 95%                 |
| 2022/05           | Bases de limpieza             | En ejecución                 | 34.975.903                   | 32.846.891                          | 94%                 |
| 2022/06           | Mendoza – Vialidad            | En ejecución                 | 100.668.070                  | 59.483.324                          | 59%                 |
| 2022/07           | Mercado modelo                | En ejecución                 | 35.313.009                   | 33.773.980                          | 96%                 |
| 2022/08           | Más iluminación               | En ejecución                 | 151.093.990                  | 107.519.084                         | 71%                 |
| 2023/01           | Obras Viales y saneamiento    | En ejecución                 | 120.704.637                  | 104.845.820                         | 87%                 |
| 2023/02           | Saneamiento                   | En ejecución                 | 52.411.959                   | 49.649.865                          | 95%                 |
| 2023/03           | Filadelfia                    | En ejecución                 | 20.455.982                   | 13.507.576                          | 66%                 |
| 2023/04           | Semáforos                     | En ejecución                 | 36.358.667                   | 24.757.642                          | 68%                 |
| 2023/06           | Teatro de Verano              | En garantía                  | 23.596.811                   | 23.596.811                          | 100%                |
| 2023/08           | Cowork                        | En ejecución                 | 27.968.284                   | 20.441.200                          | 73%                 |
| 2023/09           | Demolición Balcón del Cerro   | En garantía                  | 8.154.974                    | 8.106.862                           | 99%                 |
| 2023/10           | Macanudos & 12 de octubre     | En garantía                  | 4.950.142                    | 4.950.142                           | 100%                |
| 2023/11           | DFR                           | En ejecución                 | 30.898.236                   | 13.545.245                          | 44%                 |
| 2023/13           | Estación de Podas             | En ejecución                 | 13.107.818                   | 12.089.007                          | 92%                 |
| 2023/14           | Veredas 8 de octubre          | En ejecución                 | 30.518.395                   | 10.201.739                          | 33%                 |
| 2023/15           | Municipios 2                  | En ejecución                 | 9.117.338                    | 6.133.880                           | 67%                 |
| 2023/16           | Balcón del Cerro              | En ejecución                 | 75.619.112                   | 4.536.376                           | 6%                  |
| 2023/17           | Más plazas                    | En ejecución                 | 92.623.246                   | 5.351.189                           | 6%                  |
| 2023/18           | Punta espinillo               | En ejecución                 | 20.432.479                   | 8.087.389                           | 40%                 |
| 2023/20           | Municipios 4                  | En ejecución                 | 8.143.712                    | 4.475.419                           | 55%                 |
| 2023/21           | Plantas de Clasificación      | En ejecución                 | 32.040.579                   | 9.194.408                           | 29%                 |
| 2023/22           | Baños Mercado Modelo          | En ejecución                 | 11.033.961                   | 5.522.643                           | 50%                 |
| 2023/24           | Remodelación PTI Cerro        | En ejecución                 | 60.760.794                   | 1.198.470                           | 2%                  |
| 2023/25           | Municipios 6                  | En ejecución                 | 14.235.027                   | 605.982                             | 4%                  |
| 2023/28           | Mercado verde Buceo           | En ejecución                 | 14.879.837                   | 2.414.189                           | 16%                 |
| <b>TOTAL 2023</b> |                               |                              | <b>1.320.655.204</b>         | <b>828.202.280</b>                  | <b>63%</b>          |

(\*) Los montos están expresados en pesos uruguayos a valores básicos de obra prevista.

► **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA DE CANELONES (FAFIC) - INTENDENCIA DE CANELONES**

En el año 2023 en este Fideicomiso se han ejecutado obras en 13 contratos de acuerdo al cuadro que se muestra a continuación.

| Nº de Llamado     | Centro   | Estado al cierre del período | Monto de Contrato (\$) | Monto Ejecutado 2023 (\$) |
|-------------------|--|------------------------------|------------------------|---------------------------|
| 01/2020           | Anpliación– Calzadas auxiliares Avda. Giannatassio | En ejecución                 | 126.922.870,95         | 73.725.052,38             |
| 01/2021           | Aguas Corrientes, Los Cerrillos, y Sta. Lucía      | En garantía                  | 63.675.808,00          | 56.652.216,23             |
| 02/2021           | Progreso y Canelones                               | En ejecución                 | 70.162.071,00          | 56.053.282,44             |
| 03/2021           | La Paz, Las Piedras y 18 de Mayo                   | En ejecución                 | 146.899.201,00         | 67.419.605,00             |
| 04/2021           | Pando, Barros Blancos y Empalme Olmos              | En garantía                  | 104.512.478,00         | 97.877.515,14             |
| 05/2021           | Joaquín Suárez y Toledo                            | En ejecución                 | 64.940.169,00          | 37.342.519,32             |
| 02/2022           | Gimnasio Techado en Municipio 18 de Mayo           | En ejecución                 | \$U 15.207.416         | 14.363.772,43             |
| 03/2022           | Restauración Teatro Colón                          | En ejecución                 | 29.645.317,57          | 6.928.040,37              |
| 04/2022           | Anfiteatro La Paz                                  | En ejecución                 | 12.240.947,60          | 7.745.798,87              |
| 01/2023           | Plaza Villa El Tato                                | En ejecución                 | 8.030.095,00           | 5.734.054,25              |
| 02/2023           | Centro de Rehabilitación Las Piedras               | En ejecución                 | 49.174.881,80          | 10.871.897,88             |
| 04/2023           | Centro Cultural San Ramón                          | En ejecución                 | 12.574.088,00          | 786.677,50                |
| 05/2023           | Centralidad de La Paz                              | En ejecución                 | 46.529.503,78          | 1.212.063,30              |
| <b>TOTAL 2023</b> |  |                              | <b>735.307.431</b>     | <b>436.712.495</b>        |

Los montos están expresados en pesos uruguayos a valores básicos de obra prevista.

► **FIDEICOMISO INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA – FISU.**

El área brinda servicios al fideicomiso de administración denominado Fideicomiso Integración Social y Urbana, celebrado entre la Corporación Nacional Financiera Administradora de Fondos de Inversión SA y los Ministerios de Economía y Finanzas, de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Las obras y/o servicios realizados bajo este fideicomiso se dividen en 4 grandes capítulos:

- Obras nuevas o ampliaciones
- Adquisición de viviendas independientes al terreno.
- Adquisición de terrenos
- Contratación de servicios de consultorías sociales y técnicas

**Obras nuevas:** al finalizar el 2023 se publicaron un total de 35 procesos licitatorios por un monto total contratado \$ 6.836.487.122, de los cuales 20 se encuentran en ejecución.

**Adquisición de viviendas independientes al terreno:** al finalizar el 2023 se publicó 1 llamado por un monto total contratado \$ 1.670.240.511, el cual se encuentra en ejecución.

**Adquisición de terrenos:** al finalizar el 2023 se publicaron un total de 3 procesos licitatorios de los cuales ninguno se encuentra en ejecución.

**Contratación de servicios de consultorías sociales y técnicas:** al finalizar el 2023 se publicaron un total de 10 proceso licitatorios por un monto total contratado \$ 23.033.156, de los cuales 3 se encuentran en ejecución.

► **FIDEICOMISO LAVALLEJA AVANZA**

En el marco de este Fideicomiso se ha colaborado con CONAFIN en seis llamados a obra:

| Nº Llamado | Centro                            | Estado al cierre del período |
|------------|-----------------------------------|------------------------------|
| 01/2023    | Plaza Colón y Plaza Aramendía     | En ejecución                 |
| 02/2023    | Calles de José Pedro Varela       | En ejecución                 |
| 03/2023    | Puente Arroyo Campanero           | En ejecución                 |
| 04/2023    | Salón multiuso de Solís de Matajo | Ev. de ofertas               |
| 05/2023    | Plaza Piraraja y Zapican          | Ev. de ofertas               |
| 06/2023    | Camping Aguas Blancas             | Ev. de ofertas               |

► **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN ROCHA CRECE CONTIGO – (FAROCC) - INTENDENCIA DE ROCHA**

En el marco de este Fideicomiso se han ejecutado cuatro obras en el 2023 de acuerdo al siguiente cuadro:

|                   | <b>Monto de Contrato<br/>(\$)</b> | <b>Monto Ejecutado 2023<br/>(\$)</b> |
|-------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|
| <b>TOTAL 2023</b> | <b>280.070.361,00</b>             | <b>186.677.941,4</b>                 |

Los montos están expresados en pesos uruguayos a valores básicos de obra prevista.

► **FIDEICOMISO MSP (FA-IMSP) – INTERVENCIONES EN EDIFICIOS (CONAFIN)**

En el marco de este Fideicomiso se ha colaborado con CONAFIN en aquellos llamados que implican obras de infraestructura: LL 02/2023 - Realización del proyecto ejecutivo, la modernización, puesta en marcha, habilitación y el mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de garantía de los tres ascensores existentes en el edificio sede del MSP

La apertura fue en enero 2024 y está en proceso de evaluación.

► **CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A. (CVU)**

En el marco del acuerdo de servicios entre CND y CVU, Control Económico de Contratos ha liquidado certificados de avance por el total facturado indicado en el siguiente cuadro:

|                       | Moneda | CVU            |
|-----------------------|--------|----------------|
| TOTALES*              | UYU    | 15.541.389.300 |
| (impuestos incluidos) | US\$   | 14.613.973     |
|                       | UI     | 177.316.175    |

\*Estas cifras solo incluyen el pago de componente B de los contratos CREMAF. El componente A no está incluido.

Cabe destacar que en CVU se incrementó aproximadamente un 25% el monto abonado en pesos uruguayos con respecto al año 2022.

## MEJORAS DE GESTIÓN

En 2023 las mejoras de gestión estuvieron vinculadas a la actualización de los procedimientos buscando adaptarlos a la nueva estructura del área. Se ajustaron los procesos más importantes del área, así como los planes de calidad, lo que fue refrendado por la auditoría que nos realizara LSQA sobre fin de año.

También se ha consolidado el sistema web para recepción de ofertas. Este sistema permite dar seguridad a los oferentes en la presentación de ofertas, sin la necesidad de aperturas presenciales lo cual redunda en reducción de costos y en mejoras en la transparencia del sistema. Asimismo, se elaboraron los documentos preliminares y llamado de expresión de interés para instrumentar un Registro de Proveedores de CND, que incluye al actual Registro de Empresas, previendo su migración a plataforma web, evitando dificultades en la transmisión de datos y procurando su interacción con el sistema de recepción de ofertas mencionado.

## LISTADO DE CONVENIOS Y FIDEICOMISOS VIGENTES

| #  | Inciso | Cliente                             | Año         | CONVENIOS   |
|----|--------|-------------------------------------|-------------|---|
| 1  | 1      | <b>Parlamento</b>                   | <b>2023</b> | MUSEO PALACIO LEGISLATIVO                             |
| 2  | 2      | <b>SENADE</b>                       | <b>2020</b> | SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTE                        |
| 3  | 3      | <b>MDN</b>                          | <b>2017</b> | PASOS DE FRONTERA - FRAY BENTOS                       |
| 4  | 28     | <b>BPS</b>                          | <b>2018</b> | BPS - DATA CENTER                                     |
| 5  | 28     | <b>BPS</b>                          | <b>2016</b> | BPS - ACONDICINAMIENTO TÉRMICO                        |
| 6  | 36     | <b>MIN. AMBIENTE / Intendencias</b> | <b>2020</b> | CONVENIO BINACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO |
| 7  | 51     | <b>BROU</b>                         | <b>2021</b> | BROU - PROYECTO TRINIDAD                              |
| 8  | 51     | <b>BROU</b>                         | <b>2021</b> | BROU - MICROFINANZAS                                  |
| 9  | 51     | <b>BROU</b>                         | <b>2020</b> | BROU - CARMELO  |
| 10 | 53     | <b>BSE</b>                          | <b>2015</b> | REGULARIZACIÓN PLANOS BSE                             |
| 11 | 64     | <b>ANP</b>                          | <b>2022</b> | ANP EXPLANADA   |
| 12 | 64     | <b>ANP</b>                          | <b>2019</b> | III ANP - MUELLE CAPURRO                              |
| 14 | 64     | <b>ANP</b>                          | <b>2016</b> | III ANP - VIADUCTO                                    |
| 15 | 68     | <b>ANV</b>                          | <b>2021</b> | ANV - CONSULTORÍA BIM                                 |
| 16 | 85     | <b>Int. Flores</b>                  | <b>2022</b> | BARRIO LA CRIOLLA                                     |
| 17 | 98     | <b>JDM</b>                          | <b>2017</b> | JUNTA DEPARTAMENTAL DE MVD                            |

| # | Inciso | Cliente       | Año         | FIDEICOMISOS                    |
|---|--------|---------------|-------------|---------------------------------|
| 1 | 11     | <b>MEC</b>    | <b>2012</b> | SODRE - OBRAS                   |
| 2 | 12     | <b>MVOT</b>   | <b>2018</b> | MSP (CONAFIN)                   |
| 3 | 14     | <b>MVOT</b>   | <b>2022</b> | FISU (CONAFIN)                  |
| 4 | 25     | <b>ANEPE</b>  | <b>2011</b> | ANEPE                           |
| 5 | 26     | <b>UDELAR</b> | <b>2012</b> | UDELAR                          |
| 6 | 27     | <b>INAU</b>   | <b>2016</b> | FONDO DE INFRAESTRUCTURA INAU 2 |
| 7 | 27     | <b>INAU</b>   | <b>2011</b> | INAU                            |

| #  | Inciso | Cliente           | Año         | FIDEICOMISOS                        |
|----|--------|-------------------|-------------|-------------------------------------|
| 8  | 31     | <b>UTEC</b>       | <b>2014</b> | UTEC                                |
| 9  | 53     | <b>BSE</b>        | <b>2014</b> | SANATORIO OBRA - BSE                |
| 10 | 61     | <b>UTEC</b>       | <b>2018</b> | UTEC EQUIPAMIENTO - AMPLIACIÓN      |
| 11 | 81     | <b>CANELONES</b>  | <b>2017</b> | ID CANELONES (CONAFIN)              |
| 12 | 85     | <b>IFLORES</b>    | <b>2018</b> | ID FLORES (CONAFIN)                 |
| 13 | 87     | <b>LAVALLEJA</b>  | <b>2023</b> | ID LAVALLEJA (CONAFIN)              |
| 14 | 88     | <b>IMALDONADO</b> | <b>2011</b> | CENTRO DE CONVENCIONES DE MALDONADO |
| 15 | 92     | <b>ROCHA</b>      | <b>2022</b> | ID ROCHA (CONAFIN)                  |
| 16 | 98     | <b>MVOT</b>       | <b>2018</b> | ID MONTEVIDEO (CONAFIN- MOVILIDAD)  |

## ESTRUCTURACIÓN Y ESTUDIOS TÉCNICOS

El área de EYET está dedicada a los siguientes grupos de tareas:

- Actividades relacionadas con la asesoría a proyectos en todas sus etapas
  1. Elaboración de propuestas y cotizaciones para la realización de estudios técnicos, diseño de contratos, estructuración financiera y todo lo relacionado a la gestión de proyectos y obras de infraestructura que ingresan a la institución.
  2. Realización de estudios técnicos con diferentes grados de profundidad con enfoque integral de un proyecto o asociados a evaluaciones parciales como ser aspectos técnicos, institucionales, financieros, socioeconómicos y/o ambientales.
  3. Estructuración y diseño de licitaciones y contratos complejos que alineen incentivos de modo de obtener los resultados deseados por el cliente, considerando los aspectos técnicos, financieros y jurídicos de los proyectos en todo su horizonte temporal.
- Actividades relacionadas con la identificación y ejecución de proyectos ambientales
  4. Estructurar proyectos vinculados a la mitigación o adaptación al cambio climático, buscando soluciones que contemplen los aspectos técnicos, las salvaguardas ambientales y sociales, así como posibles opciones de financiamiento.

## EJERCICIO 2023

A continuación, se mencionan los proyectos trabajados por el área en el año 2023.

### ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ASESORÍA A PROYECTOS EN TODAS SUS ETAPAS

#### ► PLANTA POTABILIZADORA EN EL RÍO DE LA PLATA - OSE

En el marco del convenio de asesoramiento a Obras Sanitarias del Estado, en el proyecto de la Planta potabilizadora en Arazatí (San José), presentado a través de una Iniciativa Privada. El llamado se publicó el 7/3/2023 y la apertura tuvo lugar el 13/6/2023. Se presentaron dos oferentes. La inversión está estimada en USD 295 millones y el Pago por Disponibilidad anual es de UI 307 millones. El contrato es de 20 años desde la firma. Se adjudicó el 23/08/2023 al promotor de la iniciativa. CND colaboró en el asesoramiento durante la licitación y la evaluación de las ofertas. Se espera la firma del contrato para el primer semestre de 2024.

#### ► PROYECTO UNIVERSALIZACIÓN DEL SANEAMIENTO - OSE

CND asesoró a OSE en los estudios financieros, además del pliego y el llamado para impulsar el proyecto de universalización del saneamiento presentado mediante una Iniciativa Privada. El llamado se publicó el 27/11/2023 y la apertura está prevista para febrero 2024. La obra tiene un costo estimado de USD 294 millones a ejecutarse en un período de 5 años. El proyecto implica brindar servicio de saneamiento o ampliar la cobertura existente en 61 localidades del interior del país. En 2024 se prevé el asesoramiento a la comisión técnica y nuevos estudios de impacto financiero según los valores finalmente adjudicados.

► **PROYECTO SANEAMIENTO MALDONADO - OSE**

EYET junto con finanzas de CND y CONAFIN AFISA trabajaron durante el 2023 en la estructuración de un fideicomiso para realizar obras de agua y saneamiento en el Departamento de Maldonado con financiamiento multilateral. Se está en proceso de armado de un Fideicomiso de Administración y Garantía de Agua y Saneamiento de Maldonado del cual OSE será Fideicomitente y Beneficiario, CONAFIN AFISA el Fiduciario y la Intendencia de Maldonado participará en carácter de aportante contingente con un Financiamiento total de FONPLATA por hasta USD 55 millones para la realización de obras.

► **2DA CÁRCEL PPP - MINISTERIO DEL INTERIOR**

En 2023 se siguió apoyando al Ministerio del Interior en el convenio de asesoramiento en un llamado a licitación pública a través del mecanismo PPP para la puesta a disposición de una cárcel en Libertad (San José) con capacidad para 1.430 plazas para personas privadas de libertad de seguridad media-alta. El 23/09/2022 se publicó el llamado. La apertura fue el 27/12/2022, se presentó una única oferta, con una inversión de USD 75 millones y un Pago por Disponibilidad anual de aproximadamente USD 21,8 millones. Posteriormente CND asesoró al MI en la evaluación de la oferta económica.

Durante el 2023 se trabajó junto con el MI y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en la evaluación de la oferta y potenciales ajustes a la misma. El 31/10/2023 el MI notificó la adjudicación provisional y se comenzó a trabajar en los requerimientos para la adjudicación definitiva.

► **AMPLIACIÓN CÁRCEL PPP-UIPPL1 (PUNTA DE RIELES) - MINISTERIO DEL INTERIOR**

CND asesoró al Ministerio del Interior en el proceso de ampliación del contrato PPP de la unidad penitenciaria UIPPL N° 1, para construir un módulo independiente que será destinado a mujeres y trans privadas de libertad. CND asesoró en los estudios de justificación, factibilidad y en la ampliación del contrato. El nuevo módulo implica una inversión de USD 46 millones y un Pago por Disponibilidad anual de USD 11,6 millones. Se mantiene incambiado el plazo del contrato original.

► **CENTRO CÍVICO CIUDAD DEL PLATA - INTENDENCIA DE SAN JOSÉ**

A solicitud de la Intendencia de San José y del Municipio de Ciudad del Plata, CND en conjunto con la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU) redactó el programa arquitectónico y el llamado a concurso de anteproyectos para la elaboración de las bases de un llamado a obra de un Centro Cívico en Ciudad del Plata y obtener financiamiento del PDGS III. Se realizó el concurso y luego se realizaron los estudios de factibilidad y el diseño a nivel de Proyecto Ejecutivo. Se espera en 2024 presentar los documentos a Programa de Gestión Subnacional (PDGS) para su aprobación y posterior lanzamiento de licitación de las obras.

► **PARQUE LINEAL MINAS - INTENDENCIA DE LAVALLEJA**

La Intendencia de Lavalleja, en el marco del proyecto “Minas: Regeneración e Integración Urbana”, ha solicitado a la CND apoyo para la elaboración de los estudios de factibilidad técnica, jurídica, socioeconómica y ambiental junto con el proyecto ejecutivo y las bases de contratación para obtener financiamiento del Programa de Gestión Subnacional (PDGS III) de OPP. El proyecto consiste en la rehabilitación de la vía de acceso por Ruta 8 a la Ciudad de Minas desde Ruta 12 hasta el Puente sobre el Arroyo San Francisco y además la construcción de un parque lineal a lo largo de la faja norte del Arroyo San Francisco desde Ruta 8 hasta la intersección con el Puente Otegui al sureste de Minas. En 2023 se realizaron los estudios técnicos, se elaboró el proyecto ejecutivo y se presentó en PDGS la documentación correspondiente al Sector 1.

#### ► BARRIO LA CRIOLLA- INTENDENCIA DE FLORES

En el marco del convenio con la Intendencia de Flores por el proyecto de “Mejora vial, pluvial e iluminación para el Barrio La Criolla en Trinidad, Flores” se le solicita a la CND la realización de los estudios, la elaboración del pliego y las gestiones de presentación ante el Fondo de Desarrollo del Interior (FDI), además del asesoramiento en la etapa del llamado para dicha obra. En junio de 2023 se publicó el llamado a consultoría y fue adjudicado en agosto del mismo año, por lo que en el último cuatrimestre del año se supervisaron las primeras entregas de la consultora en conjunto con la IDF.

#### ► PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE PEAJES – CVU

Se actualizan mensualmente las proyecciones de recaudación de peajes mediante el uso de modelos económétricos tanto de corto como de largo plazo. Estas proyecciones se realizan en pesos y se emite el informe correspondiente. También mensualmente se actualizan las proyecciones de recaudación hasta el final de la Concesión y se agregan, además, las proyecciones de Tipo de cambio, IPC e IMS.

En 2023 se diseñó un nuevo modelo de proyección de largo plazo incorporando incertidumbre a las estimaciones mediante simulaciones de Monte Carlo generando un intervalo de probabilidades de recaudación total sujeto a distribuciones de probabilidad de algunas variables clave.

#### ► ENCUESTA DE AUXILIO MECÁNICO - CVU

Se realiza mensualmente una encuesta en base a una muestra que permite auditar el nivel de servicio prestado a los usuarios por parte del Automóvil Club del Uruguay en caso de siniestros en la red vial. Esta empresa es la encargada de brindar el servicio de auxilio mecánico en la Red Vial Concesionada cuando los usuarios sufren una rotura de vehículo que les impide circular.

### ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES

#### ► EVENTO - FONDO VERDE DEL CLIMA

El Fondo Verde para el Clima convocó a la Corporación Nacional para el Desarrollo como Entidad Ejecutora para la organización del dos eventos: “El Diálogo Regional del FVC con América Latina”, que se llevó a cabo del 24 al 26 de julio con 98 participantes, y el “Taller para Entidades de Acceso Directo (DAE) en América Latina y el Caribe” del 27 al 28 de julio, con la asistencia de 66 participantes. Ambas actividades fueron realizadas en el Hotel Radisson Montevideo Victoria Plaza y contaron con la Declaratoria de interés nacional del Ministerio de Turismo.

El evento permitió a los beneficiarios de países latinoamericanos y del Caribe el intercambio de experiencias y de acciones concretas para el logro de objetivos de acción climática, facilitó la articulación de prioridades y oportunidades regionales con el FVC y promovió el desarrollo de proyectos examinando diversos enfoques e identificando el apoyo necesario para las entidades acreditadas y las autoridades nacionales designadas.

#### ► NUEVO PROYECTO DE COOPERACIÓN - FONDO VERDE DEL CLIMA

El FVC aprobó la propuesta presentada por el Ministerio de Ambiente “URU+CLIMA: Fortalecimiento de capacidades, información y herramientas en el sector público y privado de Uruguay para incrementar la inversión privada en cambio climático”, por un monto de USD 442.146. CND es el socio para la ejecución, que inició en agosto de 2023.

El Proyecto incluye actividades que apuntan a lograr los siguientes objetivos específicos: (i) desarrollar marcos e instrumentos institucionales para promover la acción climática por parte del sector privado; (ii) transversalizar el cambio climático en las políticas, instrumentos y programas de las instituciones nacionales con roles en innovación y competitividad del sector privado; (iii) identificar oportunidades para actividades económicas e inversiones del sector privado para apoyar el logro de metas climáticas.

#### ► PROYECTO BINACIONAL - FONDO DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Se cumplió el segundo año de ejecución del Proyecto de “Adaptación al cambio climático en ciudades y ecosistemas costeros vulnerables del Río Uruguay”. La ejecución total (pagos y compromisos) acumulada desde el inicio del Proyecto es de US\$ 1.939.185, que representa el 74% de los recursos desembolsados a CND por CAF a la fecha (US\$ 2.613.899), y el 39% del presupuesto aprobado para los cuatro años: US\$ 5.026.730.

El 8 de agosto se inauguró junto a la comunidad local el Parque La Esmeralda en Fray Bentos, Uruguay, la primera obra del Proyecto Binacional Adaptación al Cambio Climático en el Río Uruguay. El Parque la Esmeralda es parte de un conjunto de medidas de adaptación climática en la cuenca del arroyo La Esmeralda para reducir los riesgos frente a lluvias intensas o abundantes, que podrían aumentar por efectos del cambio climático, porque crea un parque inundable y evita la construcción de viviendas en una zona con riesgo.

Por otro lado, se encuentran en ejecución las siguientes actividades: (i) 70% de avance en la obra de rehabilitación muro fachada sur Galpón de Piedra del Parque Nacional de Estero de Farrapos e Islas del Río Uruguay (Centro de visitantes y sede de SNAP); (ii) proyectos ejecutivos en desarrollo para las obras de Ecoparque Paysandú y de resignificación de espacios públicos de alto riesgo propensos a inundaciones en Bella Unión; (iii) inició el contrato con la Agencia de Desarrollo de Paysandú para la capacitación de reconversión laboral a 75 personas relocalizadas en Paysandú; (iv) se creó un Fondo rotatorio para la adaptación de viviendas en zonas de riesgo medio de inundación en Paysandú, que al cierre de año cuenta con 21 preinscripciones que están siendo evaluadas para concretar el otorgamiento de los créditos.

#### ► ACREDITACIÓN - FONDO DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Se inició la evaluación de la postulación de CND para constituirse en Entidad Acreditada de proyectos con este financiamiento. Durante el año se atendieron dos rondas de comentarios y preguntas del Panel Independiente y se espera tener el informe final para el primer semestre de 2024. Lograr la acreditación ante el Fondo de Adaptación permitirá combinar financiamiento climático a nivel nacional y aumentar la capacidad de decisión del país sobre cómo utilizar estos recursos.

#### ► NUEVO PROYECTO DE ADAPTACIÓN EN COSTAS - FONDO DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

CAF presentó ante el Fondo de Adaptación la propuesta completa de financiamiento del proyecto “Aumento de la resiliencia socio ecológica en la zona costera uruguaya y fortalecimiento de la capacidad de adaptación de sus infraestructuras: Implementación de medidas de adaptación al cambio climático (REACC-

COSTAS)", que ingresará a la Junta del Fondo para consideración en marzo de 2024. CND es la Entidad Ejecutora del proyecto a iniciativa del Ministerio de Ambiente. El presupuesto es de USD 9,2 millones.

## MEJORAS EN LA GESTIÓN

En 2023 y en línea con la acreditación ante el Fondo Verde del Clima, se fortaleció la unidad de proyectos ambientales dentro del área a través de la contratación de distintos técnicos y consultorías.

Por otro lado, se implementó una mejora en los modelos de proyecciones de recaudación de largo plazo para la CVU. Se pasó de un modelo determinístico a un modelo donde se incorporaron simulaciones de Monte Carlo asignando distribuciones de probabilidad de determinadas variables para obtener un intervalo probabilístico de recaudación para todo el horizonte de la Concesión Vial.

## LISTADO DE CONVENIOS Y FIDEICOMISOS VIGENTES

| #  | Inciso | Cliente              | Año         | CONVENIOS  |
|----|--------|----------------------|-------------|--|
| 1  | 4      | <b>MINTERIOR</b>     | <b>2022</b> | MINISTERIO DEL INTERIOR - PPP CÁRCEL                   |
| 2  | 4      | <b>MINTERIOR</b>     | <b>2022</b> | MINISTERIO DEL INTERIOR - AMPLIACIÓN CONTRATO UPPL N°1 |
| 3  | 36     | <b>MIN. AMBIENTE</b> | <b>2022</b> | FONDO VERDE - READINESS URY-RS-007                     |
| 4  | 66     | <b>OSE</b>           | <b>2023</b> | OSE SANEAMIENTO  |
| 5  | 66     | <b>OSE</b>           | <b>2022</b> | OSE – PLANTA POTABILIZADORA ARAZATÍ                    |
| 6  | 87     | <b>IDL</b>           | <b>2022</b> | ID LAVALLEJA - PARQUE LINEAL                           |
| 7  | 94     | <b>ISJ</b>           | <b>2022</b> | ID SAN JOSÉ - CENTRO CÍVICO                            |
| 8  | -      | <b>CVU</b>           | <b>2021</b> | APOYO CVU - ENCUESTA AUXILIO MECÁNICO                  |
| 9  | -      | <b>CVU</b>           | <b>2021</b> | APOYO CREMAF CVU                                       |
| 10 | -      | <b>CVU</b>           | <b>2020</b> | PROYECCIÓN RECAUDACIÓN                                 |

/

## FINANZAS

A través de esta línea de acción se brinda soporte en el asesoramiento, estructuración y gestión financiera de los recursos de los fideicomisos y fondos del Grupo CND cuyo objetivo es la financiación de obras de interés público o administración de fondos destinados a la ejecución de políticas públicas. El área de Finanzas es la principal responsable de este servicio. Los servicios ofrecidos incluyen:

- Colocaciones en instrumentos financieros para los fideicomisos y fondos del Grupo CND.
- Procesamiento de operaciones de tesorería del Grupo CND y de los fideicomisos y fondos administrados.
- Estructuración del financiamiento para los proyectos, a través de financiamiento bancario o mercado de valores, entre otros.

En referencia a las colocaciones en instrumentos financiero para los fideicomisos y fondos del Grupo CND, durante 2023 en la Unidad de Inversiones se gestionaron inversiones financieras del grupo y de los clientes por el equivalente a U\$S 3.350 millones. En este sentido Finanzas de CND propone lineamientos financieros para inversiones, financiamiento y utilidades y gestiona actividades financieras del grupo con el fin de contribuir a su sostenibilidad económica y financiera.

Con respecto al servicio de tesorería, en 2023, se procesaron 102.000 transacciones por un monto equivalente a USD 1.750 millones.

En relación al servicio de estructuraciones financieras que se presta desde el departamento, durante 2023 se destaca la estructuración de financiamiento privado y público para la Corporación Vial del Uruguay con el objetivo de financiar obras viales en rutas nacionales, en este sentido, se realizó una emisión privada por USD 150 millones y se estructuró un instrumento de oferta pública de largo plazo que realizó la primera emisión en diciembre de 2023 colocando fondos por un monto total de USD 164,3 millones. Este último instrumento de CVU inscripto en BCU cuenta con algunas innovaciones relevantes para el mercado: la posibilidad de realizar en el futuro reaperturas del instrumento y la facultad de canjear títulos de deuda de emisiones anteriores, aunque esta se utilizará a partir de las emisiones que se realicen en 2024.

También se colaboró en la estructuración del financiamiento para el Fideicomiso de obras de la Intendencia de Lavalleja por un monto de USD 8MM, estructurando el primer fideicomiso financiero, con mandato fiduciario para la ejecución de obras.

A su vez, se trabajó durante todo el año en la estructuración, en conjunto con OPP, el MIDES y PNUD, de un fideicomiso financiero privado, que emitirá el primer bono de impacto social del mercado. La emisión se encuentra programada para el mes de marzo 2024.

En relación a emisiones de oferta pública se trabajó adicionalmente en conjunto con CAFAM, en la estructuración del Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda para Infraestructura en Uruguay V CAFAM, cuyo objetivo es emitir valores por un monto de hasta UI 2.000.000.000 para financiar Inversiones en Deuda. En particular, dicho Fondo tiene como objetivo financiar la obra del Proyecto Arazatí, entre otros. La emisión se encuentra planteada para el primer trimestre 2024.

En lo que respecta a la estructuración del financiamiento para los proyectos, a través de financiamiento bancario o mercado de valores, se colaboró adicionalmente con otras áreas de CND y sus empresas en proyectos como el Fideicomiso de Asimetrías, Fideicomiso de Agua y Saneamiento de Maldonado y los Proyectos con OSE de planta potabilizadora de Agua y de Saneamiento Universal en diversas localidades del país. Dentro de esta área se destaca el servicio que se presta para el FIDEICOMISO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA en la coordinación del proyecto entre las distintas áreas de CND y CONAFIN involucradas en la gestión fiduciaria de dicho Fideicomiso.

También se destaca la gestión que se realiza en el FIDEICOMISO DE SEGURIDAD SOCIAL, del cual CND es fiduciario y cuya finalidad es gestionar los fondos de los denominados “cincuentones”. El objeto del Fideicomiso es la administración por parte del Fiduciario de la totalidad de los fondos acumulados correspondientes a las transferencias de aportes que se realicen por desafiliaciones del régimen de jubilación mixto de ahorro obligatorio, conforme a lo previsto en el artículo 1 de la Ley No. 19590 y a lo establecido en el artículo 25 del decreto 071/2018 con el objetivo de preservar el capital y maximizar la rentabilidad de los fondos administrados, mediante una gestión prudente de riesgos. El portafolio del Fideicomiso de la Seguridad Social, el mayor administrado por CND, cerró el año 2023 con un valor aproximado a USD 2.739 millones y una composición del mismo conformada de la siguiente manera:

- 26% Notas del Tesoro en Unidades Previsionales.
- 23% Notas del Tesoro en Unidades Indexadas.
- 19% Bonos Globales reajustables.
- 15% Letras de Regulación Monetaria - 8% Bonos Globales en dólares.
- 5% de Certificados de depósitos y efectivo, notas multilaterales y notas del tesoro en \$ y *treasury bills*.
- 4% Bonos Globales pesos.

Esta composición representa una participación por moneda de 43 % en UI, 26 % en UP, 22% en pesos y 9 % en US\$. La duración total del portafolio al 31.12.2023 asciende a 5,46 años.

## PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

La Gerencia de Planificación y Control de Gestión tiene como propósito principal coordinar los procesos de elaboración, seguimiento y control de los planes y presupuestos de CND y las empresas del grupo. También tiene como objetivos asegurar la aplicación de criterios institucionales en CND y sus empresas, así como coordinar el diseño y ejecución de proyectos transversales estratégicos.

En 2023 CND contó con un **Plan Estratégico y Cuadro de Mando Integral (CMI) 2023** aprobado por Directorio y coordinado con el presupuesto anual elaborado por la Gerencia de Administración.

El CMI se dividió en 4 capítulos y contó con 36 objetivos estratégicos medidos en base a 72 indicadores:

- ▶ **Usuarios:** 10 objetivos y 22 indicadores
- ▶ **Aprendizaje y Desarrollo:** 6 objetivos y 11 indicadores
- ▶ **Procesos Internos:** 14 objetivos y 22 indicadores
- ▶ **Financieros:** 6 objetivos y 17 indicadores

Dentro de éstos se destacaron cinco grandes grupos de objetivos estratégicos:

- i. **Lograr una buena ejecución presupuestal y resultados financieros:** Los objetivos financieros en su gran mayoría cumplieron con su meta presupuestada o la superaron (ingresos y márgenes brutos de todas las líneas de negocio, el resultado neto de CND, la variación de los costos con respecto a lo presupuestado y los intereses ganados).
- ii. **Trabajar en la sistematización de la información y automatización de los procesos en pro de la eficiencia:** si bien este objetivo se trabaja anualmente, en 2023 se puso énfasis en dos puntos: i) continuar el camino de las robotizaciones (RPAs) para la automatización de algunos procesos estándares y repetitivos (Rendición de haberes para RRHH, Calculo de Devengamientos para Finanzas y Emisión de Resguardos para Administración) y ii) contar con un diagnóstico de todas las aplicaciones utilizadas en la organización y su potencialidad a futuro.
- iii. **Elaboración de un Plan de Continuidad del Negocio global de CND.** Todos los años CND fija nuevos objetivos en pro de mejorar la gestión de riesgos. Particularmente, en 2023, se contrató una consultora especializada y se trabajó en el armado de un plan de continuidad del negocio, elaborando y/o actualizando documentos como la política de continuidad, el plan de continuidad, el plan de crisis y los procedimientos alternativos de las distintas áreas. Se realizó el análisis BIA como insumo fundamental.
- iv. **Continuar trabajando en la mejora de la calidad de los servicios y de posicionar a CND como referente de infraestructura:** En 2023, se cumplió con los objetivos de mantener reuniones frecuentes con los clientes, certificarse en calidad y certificar los servicios de auditoría interna según la norma QAR. A los efectos de ser un referente, se logró aplicar la nueva guía del PDGS a dos proyectos, se consiguió financiamiento del BID para promover el uso del BIM y se organizó el 7mo encuentre BIM Nacional
- v. **Reforzar el compromiso con el medio ambiente y la salud laboral.** Un gran logro del 2023 fue ser Entidad Acreditada antes el Fondo Verde del Clima. Por otro lado, se logró la recertificación en las normas ISO14.000 e ISO 45.000 y se comenzó a trabajar en la medición de la huella de carbono de CND. También se continuó avanzando con la ejecución del proyecto Binacional de Adaptación del Cambio Climático en ecosistemas costeros del Río Uruguay con fondos CAF y se realizaron capacitaciones en finanzas verdes y sostenibles. En términos de salud laboral, se avanzó en la ejecución del Plan de Vigilancia de salud de personal.

Al cierre de 2023 el grado de cumplimiento de dichos objetivos fue del 75%.

## ÁREAS DE SOPORTE

### ADMINISTRACIÓN

El área Administración se ocupa de brindar soporte profesional, operativo y contable a CND y al Grupo, a Fondos de Terceros y a los Fideicomisos administrados.

Para dar respuesta a estas responsabilidades, el área está conformada por las siguientes unidades:

- **Control Presupuestal:** Realiza la planificación, control y seguimiento de los recursos económicos y financieros de la institución para la consecución de sus objetivos.
- **Administración Contable CND:** Realiza la registración contable y elabora balancetes periódicos y estados financieros de CND individual y consolidados del Grupo. Liquidá los impuestos de CND y realiza la liquidación de sueldos de CND y empresas del Grupo. Elabora informes requeridos por los distintos organismos de contralor y coordina las auditorías correspondientes.
- **Contabilidad de Sociedades y Terceros:** Realiza la registración contable y elabora balancetes periódicos y estados financieros de las empresas del grupo de CND, de Programas y Convenios administrados por el área “Administración de Fondos”, de Proyectos gestionados por las áreas de “Administración de Contratos de Obras y Servicios” y “Estructuración y Estudios Técnicos”, y del Fideicomiso de la Seguridad Social. Elabora Informes requeridos por los distintos organismos de contralor y coordina las auditorías externas correspondientes.
- **Archivo:** Gestiona y evalúa la administración de la documentación física producida por la Institución.
- **Compras:** Gestiona las compras de bienes y servicios
- **Servicios:** Gestiona los servicios internos de recepción, limpieza, portería, vigilancia, cadetería y chofer institucional.
- **Gestión Documental:** maneja la documentación entrante y saliente de CND.
- **Unidad de Mantenimiento y Seguridad Edilicia:** administra y ejecuta el plan de mantenimiento de las instalaciones de CND.

Cabe destacar que durante el 2023 se evaluó y definió que, a partir de enero 2024, las últimas tres unidades (Servicios, Gestión Documental y Mantenimiento) pasen a formar parte del área de Recursos Humanos y Servicios Internos.

Durante el ejercicio 2023 se lograron los siguientes objetivos:

- Se continuó trabajando en la implementación de herramientas de RPA (Robotic Process Automation) a los efectos de lograr una mayor eficiencia en el procesamiento de tareas rutinarias y de datos masivos. Al cierre del ejercicio 2023 quedaron implementados dos procesos, el primero tiene que ver con la emisión automática de resguardos de CND y convenios de administración. El segundo, refiere al procesamiento y registración contable de información de comisiones bancarias de todos los fideicomisos y convenios administrados.
- Se trabajó en la elaboración de un Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, en conjunto con las áreas de TI y Planificación y Control de Gestión, y con la participación de todas las áreas de la organización.
- Se migró el sistema ERP a su versión web, para los Fideicomisos administrados, previéndose continuar en este proceso para las restantes empresas y Convenios administrados. Esto permitirá incorporar nuevas funcionalidades del sistema.
- Se trabajó, en conjunto con otras áreas de la organización, en el relevamiento y elaboración de las bases para un llamado con el objetivo de desarrollar un sistema de gestión de proveedores, recepción de ofertas en línea, evaluación y reportes, de aplicación para toda la institución y empresas del grupo.

Durante el ejercicio 2023 se recibió el Dictamen del Tribunal de Cuentas de los Estados Financieros Individuales y Consolidados de CND, al 31 de diciembre de 2022, en el cual se expresa que los mismos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial de la CND al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo y la ejecución presupuestal correspondiente al ejercicio anual terminado en esa fecha, de acuerdo con la Ordenanza N° 89 del TCR.

En los siguientes cuadros se presenta un resumen de la composición de los ingresos y egresos de CND por el ejercicio 2023, en materia de fuentes y uso de fondos:

| FUENTE DE FONDOS                                  | 2023        | 2022        |
|---|-------------|-------------|
| Administración de Fondos                          | 28%         | 24%         |
| Administración de Contratos de Obra y Servicios   | 21%         | 24%         |
| Servicios Profesionales                           | 20%         | 20%         |
| Estructuración y Estudios Técnicos                | 3%          | 3%          |
| Ingresos financieros                              | 19%         | 21%         |
| Honorarios por colocaciones de fondos de terceros | 6%          | 4%          |
| Resultados diversos                               | 3%          | 4%          |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                             | <b>100%</b> | <b>100%</b> |

| USO DE FONDOS                           | 2023        | 2022        |
|---|-------------|-------------|
| Remuneraciones y beneficios al personal | 73%         | 76%         |
| Honorarios profesionales y técnicos     | 17%         | 15%         |
| Servicios e insumos                     | 5%          | 5%          |
| Tributos                                | 2%          | 2%          |
| Publicidad                              | 0%          | 0%          |
| Otros gastos                            | 3%          | 2%          |
| <b>TOTAL EGRESOS</b>                    | <b>100%</b> | <b>100%</b> |

A continuación, se detallan los Estados Financieros, realizados al 31 de diciembre de 2023, que tienen informe de Auditoría:

- Estados Financieros e Informes de CND, empresas del Grupo y otras con participación accionaria de CND:

| Empresa                                  | Tipo de Informe | Firma Auditora | Honorarios por servicio de auditoría 2023 <sup>1</sup> (\$ sin IVA) |
|--|-----------------|----------------|---|
| Corporación Nacional para el Desarrollo  | Auditoría       |                | \$ 1.124.074  |
| Corporación Vial del Uruguay S.A.        |                 | KPMG           | \$ 4.092.754  |
| Corporación Ferroviaria del Uruguay S.A. | Auditoría       |                | \$ 307.080  |
| CONAFIN AFISA                            | Auditoría       | Ernst & Young  | \$ 513.720  |
| ISUR S.A.                                | Auditoría       | Estudio Kaplan | n/a   |

- Estados Financieros e Informes de Fideicomisos en los que CND actúa como Fiduciario:

| Fideicomiso   | Tipo de informe | Firma Auditora   |
|---|-----------------|------------------|
| Fideicomiso Uruguayo de Eficiencia Energética                     |                 |                  |
| Fideicomiso RENADRO   |                 |                  |
| Fideicomiso UPPL1   |                 |                  |
| Fideicomiso RADARES   |                 |                  |
| Fideicomiso UDELAR  |                 |                  |
| Fideicomiso PLAN JUNTOS   | Auditoría       | Estudio Kaplan   |
| Fideicomiso TV CIUDAD   |                 |                  |
| Fideicomiso UTEC  |                 |                  |
| Fideicomiso INAU  |                 |                  |
| Fideicomiso MERCADO AGRICOLA                                      |                 |                  |
| Fideicomiso MUSEO DEL CARNAVAL                                    |                 |                  |
| Fideicomiso TRESOR  |                 |                  |
| Fideicomiso VIVIENDA POLICIAL                                     |                 |                  |
| Fideicomiso CONVIVENCIA URBANA                                    |                 |                  |
| Fideicomiso INAU II   |                 |                  |
| Fideicomiso DGN   |                 |                  |
| Fideicomiso BSE   | Auditoría       | EURAAUDIT        |
| Fideicomiso CENTRO de CONVENTIONES y PREDIO FERIAL PdeIE          |                 |                  |
| Fideicomiso ANEP  |                 |                  |
| Fideicomiso INE   |                 |                  |
| Fideicomiso de Administración. de INVERSIÓN ARTÍSTICO CULTURAL II |                 |                  |
| Fideicomiso Fondo Asimetrías                                      | Auditoría       | Normey & Peruzzo |

<sup>1</sup> De acuerdo a lo establecido en el Código IESBA (International Ethics Standards Board of Accountants), aquellos Clientes de auditoría que sean Entidades de Interés Público deben divulgar públicamente la información relacionada con los honorarios de auditoría y honorarios por otros servicios diferentes a los de auditoría, pagados o pagaderos a la firma y a las firmas de la red. Esta normativa es aplicable a auditorías de estados financieros correspondientes a períodos que comienzan a partir del 15 de diciembre de 2022.

---

Fideicomiso MSP SNIS

Fideicomiso de la SEGURIDAD SOCIAL

Auditoría

PWC Uruguay

---

- Estados Financieros e Informes de Fondos de Terceros que administra CND por cuenta y orden:

| Convenio  | Tipo de informe | Firma Auditora |
|---|-----------------|----------------|
| Convenio DNV II   |                 |                |
| Convenio FFCA   |                 |                |
| Convenio INAC   |                 |                |
| Convenio Fiscalia   |                 |                |
| Convenio MIDES  | Auditoría       | Estudio Kaplan |
| Convenio Intendencia Departamental de Flores              |                 |                |
| Convenio Dinagua AECID-EC+                                |                 |                |
| Convenio Intendencia Departamental de Lavalleja           |                 |                |
| Convenio ANEP INAU PPP                                    |                 |                |
| Convenio MTOP TOPOGRAFIA                                  |                 |                |
| Convenio ANEP PPP   |                 |                |
| Convenio Presupuesto participativo                        |                 |                |
| Convenio Presidencia Inmuebles                            |                 |                |
| Convenio UATC   |                 |                |
| Convenio CND Ministerio de ambiente                       |                 |                |
| Convenio Senade ONDI                                      | Auditoría       | Estudio Kaplan |
| Convenio Senade   |                 |                |
| Convenio Probides   |                 |                |
| Convenio MGAP Servicios Ganaderos III                     |                 |                |
| Convenio MIEM LAEE II                                     |                 |                |
| Convenio MGAP Censo Agropecuario                          |                 |                |
| Convenio Binacional                                       |                 |                |
| URY RS 007  |                 |                |
| Convenio MGAP Dirección General                           |                 |                |
| Convenio INUMET   |                 |                |
| Convenio OPP CONVIVENCIA URBANA                           |                 |                |
| Convenio DINAGUA  |                 |                |
| Convenio SECAN-Fideicomiso TV Ciudad                      |                 |                |
| Convenio Presidencia de la República Acc. Institucionales |                 |                |
| Convenio IDEM VIALIDAD                                    | Auditoría       | EURAAUDIT      |
| Convenio INDDHH   |                 |                |
| Convenio BPS  |                 |                |
| Convenio JDM  |                 |                |
| Convenio Intendencia Departamental de Flores              |                 |                |
| Maquinaria  |                 |                |
| Convenio Ministerio de Defensa                            |                 |                |

| Convenio                                 | Tipo de informe | Firma Auditora   |
|--|-----------------|------------------|
| Convenio MVOT DINISU                     |                 |                  |
| Convenio Intendencia de Florida          |                 |                  |
| Convenio INAC ASIA                       |                 |                  |
| Convenio Intendencia de Colonia          |                 |                  |
| Convenio MEC Fondo Solidario             |                 |                  |
| Convenio MIEM-DGS                        |                 |                  |
| Convenio MIEM-DGS II                     |                 |                  |
| Convenio CND MVOT                        |                 |                  |
| Convenio CND MEC CIENCIA                 |                 |                  |
| Convenio AUCI - UE CND                   | Auditoría       | Normey & Peruzzo |
| Convenio I.D. ROCHA II                   |                 |                  |
| Convenio MEC – DGR                       |                 |                  |
| Convenio CND – MI                        |                 |                  |
| Convenio MVOT DINAVI III                 |                 |                  |
| Convenio MA VERTEDEROS                   |                 |                  |
| Convenio CND ONSC II                     |                 |                  |
| Convenio MTOP – CND                      |                 |                  |
| Convenio MSP-DIGESA                      |                 |                  |
| Convenio CND - M.DEFENSA                 |                 |                  |
| Convenio MEC - DNE-Acc.Inst              |                 |                  |
| Convenio MEC - DNE-BECAS                 | Auditoría       | Normey & Peruzzo |
| Convenio CND MTSS DINAE                  |                 |                  |
| Convenio CND - URY-RS-009                |                 |                  |
| Convenio CND – DINAGUA – CAF             |                 |                  |
| Convenio AUCI AECID - UE LA-2021-428-791 |                 |                  |
| Convenio MIEM                            |                 |                  |
| Convenio PARLAMENTO                      |                 |                  |

## ASUNTOS LEGALES

El Área de Asuntos Legales se encarga de brindar asesoramiento jurídico-notarial tanto a CND como a las empresas del grupo. Actúa con independencia técnica, mediante un equipo especializado en diversas materias: derecho comercial, administrativo, societario, laboral, civil, procesal, acceso a la información pública, protección de datos personales y compliance.

Sobre la base de los cometidos de CND y en atención a los lineamientos institucionales definidos, el área de Asuntos Legales prestó los siguientes servicios en 2023:

### ► ASESORAMIENTO

Asuntos Legales brindó asesoramiento en diversas áreas de actuación, ya sean consultas normativas o referidas a procedimientos competitivos, contrataciones, emisiones en el marco de Fideicomisos Financieros (de oferta privada y pública), análisis de situaciones de incumplimiento en contratos de obra, funcionamiento de fideicomisos en general, convenios institucionales, asuntos con los clientes atinentes a normativa pública, temas societarios, reformas de estatutos, compliance, transparencia y protección de datos, entre otros.

### ► ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS

A continuación, se mencionan algunos de los proyectos claves del año en los que participó el equipo de asuntos legales activamente:

- 1- Fondo Verde para el Clima (FVC):** El departamento trabajó en la elaboración de documentos y políticas necesarias para la aprobación de CND como Entidad Acreditada por Uruguay ante el Fondo Verde para el Clima (FVC). Asimismo, participó activamente en el análisis y revisión de los documentos de acreditación, anexos y procesos asociados, lo cual permitirá a CND presentar Propuestas de Financiamiento para proyectos, actividades de programas o inversiones al Fondo. Mediante este trabajo el equipo de asuntos legales de CND colabora una vez más en la generación de nuevas oportunidades de negocio para la organización, redactando, analizando e intercambiando documentos con una entidad de rango internacional.
- 2- Convenio Binacional:** participación en la elaboración de pliegos para los llamados, evacuación de consultas durante todo el proceso de evaluación (tanto de los posibles oferentes como del equipo evaluador), e integración de comisiones asesoras en el marco del rol ejecutor de CND, respecto de las actividades nacionales del Proyecto.
- 3- Fideicomiso UTEC, Concurso de Anteproyectos Arquitectónico, Proyecto Ejecutivo y Construcción para la Sede Regional del Instituto, Regional Este, Sede Minas, Lavalleja:** desde el departamento Legal se participó en la elaboración del Pliego para el referido concurso, en la evacuación de consultas durante el proceso de instalación del jurado y en el proceso de evaluación. Se redactaron los Convenios con Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU) para elaboración de procedimientos y bases del concurso; se elaboraron los contratos de los jurados y del asesor de concurso por parte de SAU.
- 4- Segunda cárcel PPP – Ministerio del Interior:** en el marco del convenio vigente, se continuó asesorando al Ministerio del Interior en la Licitación Pública N° 26/2022 a través del mecanismo PPP

para el diseño, construcción, operación y financiamiento de una cárcel en Libertad (San José), asimismo se asesoró en las respuestas a OPP sobre el informe de factibilidad.

- 5- **Ampliación de la cárcel PPP-UIPPL1 (Punta de Rieles) - Ministerio Del Interior:** Asuntos Legales asesoró al Ministerio del Interior en el proceso de ampliación del contrato PPP de la unidad penitenciaria UIPPL N° 1 Punta de Rieles, para construir un módulo independiente para mujeres y trans privadas de libertad. Se asesoró en la viabilidad de la ampliación del contrato, su redacción, análisis de la oferta y negociación de este.
- 6- **Planta Potabilizadora en el Rio de la Plata- OSE:** en el marco del convenio vigente con OSE, en el proyecto de la Planta potabilizadora en Arazatí (San José), se continuó trabajando en la estructuración del proyecto, se redactó el pliego y modelo de contrato de servicios con pagos por disponibilidad y financiamiento privado y se asesoró a OSE en consultas de Directorio durante el proceso de estructuración. Se asesoró al Ministerio de Ambiente en su comparecencia al Parlamento. Desde legal participamos en las respuestas a los oferentes durante el llamado y asesoramos en la evaluación de ofertas y en la negociación del contrato.
- 7- **Proyecto Universalización del Saneamiento – OSE:** en el marco del convenio vigente con OSE, el área brindó asesoramiento en la redacción del pliego conforme a las políticas de compras y adquisiciones de FONPLATA, que financiará el proyecto mediante un préstamo a OSE, lo que determinó que el llamado se liceite mediante el mecanismo de obra pública tradicional. El Proyecto de universalización del saneamiento fue presentado mediante una Iniciativa Privada y abarca 61 localidades de todo el país (excepto Montevideo).
- 8- **Fideicomiso Arazatí – OSE:** en el marco del convenio vigente con OSE, el área colaboró en la estructuración y redacción de un Fideicomiso de Administración, garantía y pago con la exclusiva finalidad de pagar y garantizar el pago del Fideicomitente (OSE) bajo el Contrato Proyecto Arazatí al Contratista. El fondo se constituye con la cesión de créditos de cobranza de OSE.
- 9- **Fideicomiso de Administración y Garantía Maldonado:** se asesoró a OSE y a la Intendencia de Maldonado en la estructuración y financiamiento del proyecto de agua y saneamiento en Maldonado, desde legal trabajamos con finanzas en la redacción del Fideicomiso de administración y garantía.
- 10- **Fideicomisos Financieros de CVU (Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CVU II y Fideicomiso Financiero de Oferta Pública CVU III):** se trabajó en la estructuración del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Corporación Vial del Uruguay II, suscrito con fecha 26 de abril de 2023, entre CVU y CONAFIN AFISA., que tiene por objeto la obtención de financiamiento para la CVU. Posteriormente se trabajó también en la estructuración del Fideicomiso Financiero de Oferta Pública Corporación Vial del Uruguay III, suscrito con fecha 2 de agosto de 2023, entre CVU y CONAFIN AFISA. Mediante este Fideicomiso CVU vuelve al mercado de valores de oferta pública con el objetivo de financiar obras viales en rutas nacionales.
- 11- **Financiamiento CVU:** se participó en el asesoramiento, la negociación y redacción de diversos contratos para la obtención de financiamiento relacionado a CVU, a modo de ejemplo contratos de financiamiento con Banca local, FONPLATA (adenda a contrato préstamo), entre otros.
- 12- **Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda Infraestructura en Uruguay V (CAFAM):** Asuntos Legales participó en la estructuración y redacción del contrato de Fideicomiso del Fondo V CAFAM, así como

en la redacción de los contratos: de gestión, entidad registrante y entidad representante. Trabajando junto a los equipos de Finanzas de CND y CONAFIN AFISA en conjunto con CAFAM, para la emisión de oferta pública.

**13- Fideicomiso de Administración del Fondo de Reversión de Industrias Lácteas:** Se trabajó en la estructuración del Fideicomiso de Administración del Fondo de Reversión de Industrias Lácteas (FA-FRIL), suscrito con fecha 9 de noviembre de 2023, entre CONAFIN AFISA como Fiduciaria y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) como Fideicomitentes, en el marco de la ley N° 20.112, de 5 de enero de 2023, que crea el Fondo de Reversión de Industrias lácteas. En el mes de diciembre de 2023, asuntos legales colaboró con el equipo de CONAFIN AFISA para el otorgamiento del primer crédito.

**14- Flexibilización laboral:** Se participó activamente en la Comisión de flexibilización laboral, realizando la redacción de los documentos y colaborando en la implementación del Plan Piloto, mediante el cual se otorgó al personal la posibilidad de optar por la modalidad de teletrabajo parcial o flexibilización horaria. Finalmente, y luego de haberse evaluado positivamente su aplicación, se trabajó en la redacción de los documentos necesarios para implementar el Teletrabajo Híbrido en CND, CVU, CFU Y CONAFIN AFISA. Se realizaron diversos documentos (entre los que se destacan: Reglamentos de Teletrabajo y Acuerdos de Adhesión a la modalidad), con redacciones que contemplan las particularidades de cada institución y la normativa laboral vigente en la materia.

**15- Juicios laborales de vacunadores del Fideicomiso RENADRO iniciados contra el Fideicomiso y CND:** Se concurrió a audiencias de conciliación en el MTSS de un grupo de 60 vacunadores contratados por el Fideicomiso RENADRO, para atender el problema sanitario de la pandemia (Covid 19). Con 54 juicios iniciados contra el Fideicomiso y CND, se realizó por parte del equipo de Asuntos Legales la coordinación con Administración de Fondos y los abogados externos contratados para reunir la documentación e insumos necesarios para preparar las liquidaciones, las contestaciones de demandas, realización de audiencias judiciales, preparación de alegatos y recursos de apelación para defender judicialmente al Fideicomiso RENADRO y a CND; realizando asimismo la procuración de todos los expedientes judiciales en referencia a dichos reclamos.

**16- Taller de Fideicomiso:** Como parte del Ciclo de Transferencias de Aprendizaje que impulsa CND y en el marco del programa de capacitación sobre Fideicomisos 2023, el equipo de Asuntos Legales realizó una capacitación sobre introducción al Fideicomiso.

**17- Anexos a la Concesión CVU:** en el marco del contrato de Concesión vigente se trabajó junto al equipo de CVU en la redacción del Anexo I) 15, Anexo I) 16 y del Anexo I) 17.

**18- Fideicomiso Integración Social y Urbana (FISU):** se trabajó en la elaboración de los contratos de profesionales que forman la estructura de DINISU y en la elaboración de los convenios con el Sistema Público de Vivienda. Asimismo, asimismo se asesoró en la realización de los llamados y su posterior evaluación.

**19- Fideicomiso Instituto Nacional de Estadística (INE):** Se elaboraron diversos modelos de contrato que permitieron la realización de contrataciones de los censistas y colaboradores que participaron del censo nacional 2023.

**20- Fideicomiso Plan Juntos:** Dado el aumento de obras realizadas a través del Fideicomiso, se elaboran los contratos necesarios a estos efectos y se brindó asesoramiento para el desarrollo de los mismos.

**21- Llamado Internacional para adquisición de Locomotora SELF:** se redactó el Pliego para la compra de Locomotora, así como se evacuaron consultas durante el proceso de evaluación del llamado.

#### ► PROTECCIÓN DE DATOS

CND, a través de la Delegada de Datos Personales, integró el panel expositor del Evento Nacional de Protección de Datos organizado por AGESIC que se llevó a cabo el 11 de agosto de 2023 y que contó con la presencia de referentes nacionales e internacionales en la materia.

El evento se realizó bajo la consigna: “*A 15 años de la Ley N° 18.331*” y se disertó acerca de la experiencia en la implementación de la ley de protección de datos tanto en CND como en CVU y CONAFIN AFISA, así como la conciliación de dicha norma con la ley de acceso a la información pública y transparencia.

#### ► TRANSPARENCIA

CND participó de la encuesta efectuada a todos los organismos públicos, a través del Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INTAI) de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP).

El índice mide el nivel de cumplimiento por parte de los sujetos obligados de la normativa de transparencia, evaluando la existencia de canales de acceso a solicitudes de acceso a la información, aspectos de la gestión documental y archivo, gestión de la información, datos abiertos y capacitación específica.

En el año 2022, CND se encontraba en el puesto número 23 del ranking. En el año 2023, Asuntos Legales, a través de sus responsables de transparencia pasiva, en conjunto con el responsable de transparencia activa y el representante institucional ante el Archivo General de la Nación, trabajaron en la mejora en el posicionamiento escalando al número 4 del ranking nacional.

#### ► NOTARIAL

En 2023 se realizaron:

- 262 actos de apertura de llamados y licitaciones nacionales convocadas por CND, Fideicomisos y sociedades del holding, con sus respectivas actas.
- 420 certificaciones y testimonios notariales.
- 11 escrituras públicas: Poderes para pleitos, Poderes generales y renovaciones de Poderes.
- 8 compraventas/transferencias inmuebles al Fideicomiso MSP y Fideicomiso INAU.
- Control de cesiones de crédito y sus notificaciones.
- Control notarial enajenación de acciones de las SOE.

#### ► PATROCINIO LETRADO

El área brinda asesoramiento profesional y representación, en asuntos tanto judiciales como en vía administrativa, de CND (en su carácter de Persona Pública No Estatal), así como de las empresas en las que es accionista; tanto sea en su rol de administrador de fondos, como en su calidad de fiduciario en los Fideicomisos o Convenios que administra.

En 2023 se realizaron:

- Concurrencia a 80 audiencias administrativas y a 66 audiencias judiciales, incluyendo el interior del país.

- Coordinación y control integral de servicios profesionales contratados en diversos puntos del país.
- Apoyo permanente y asesoramiento a profesionales externos en el marco de actuaciones y procesos que involucran a CND y sus empresas.
- Se finalizó el año participando en más de 59 casos judiciales de CND y el grupo.

CND obtuvo solamente una sentencia desfavorable (condenado solidariamente conjuntamente con el Fideicomiso Plan Juntos), resultando ganancioso en el total de los juicios restantes que culminaron en el año 2023. Adicionalmente, se celebraron acuerdos transaccionales en los que se logró que los empleadores principales respondieran, no teniendo por ende que abonar directamente monto alguno.

/

## RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS INTERNOS

Como fue mencionado en los hitos del 2023, en 2022 se llevó a cabo una actividad de intercambio con los funcionarios con el objetivo de conocer su perspectiva respecto al bienestar laboral y productividad. Como consecuencia de esta actividad, se detectó la necesidad de fortalecer las tareas vinculadas a la gestión del talento (motivación, remuneración y beneficios) y desarrollo de carrera, convirtiéndose en un área independiente (Cultura y Desarrollo Organizacional).

Es así que Recursos Humanos y Servicios Internos queda encargada principalmente de los temas de cumplimiento de la normativa laboral en general (convenios colectivos, compensaciones, beneficios etc.), ejecución de programas de salud, representación a la institución en actividades asociadas a las relaciones laborales, y ejecución de procesos de selección externa para proyectos.

En esta línea, en 2023 se puso énfasis en los siguientes aspectos:

### ► CAPACITACIÓN

Se priorizaron capacitaciones estratégicas en Financiamiento Sostenible, Fideicomisos y Mercados de Valores con contenidos programáticos adaptados a las necesidades actuales y potenciales de los servicios. Cabe destacar que, si bien capacitación es un cometido de la nueva área de Cultura y Desarrollo Organizacional, durante el 2023 fue todavía compartido con Recursos Humanos.

La formación en Financiamiento Sostenible se orientó a profundizar en la aplicación de medidas de adaptación a los proyectos con énfasis en Cambio Climático, así como en la fundamentación para la aplicación de políticas de salvaguardas ambientales y sociales. Para su diseño y exposición, se contó con la asistencia técnica del consultor Especialista en Adaptación al Cambio Climático y la consultora Especialista en Salvaguardas Ambientales y Sociales, ambos asesores del Proyecto Binacional.

El Programa de Fideicomisos contó con dos módulos de distintos niveles, intermedio y especialista, ambos orientados a la estructuración de productos fiduciarios. Los módulos fueron dictados por el Dr. Carlos De Cores y equipo de Analistas Especializados, y el Dr. Gerardo Caffera con un total de 10 horas y 36 participantes.

El Programa Mercado de Valores, de nivel avanzado, abordó los cambios normativos recientes en Uruguay y una actualización en el marco jurídico del financiamiento de la actividad económica privada y financiamiento público y contó con la participación de expositores del Estudio Olivera y Abogados y el Dr. Carlos De Cores para su diseño y ejecución. La actividad se compuso de ocho sesiones con un total de 28 horas y 27 participantes.

En el marco del convenio con la Junta de Ética y Transparencia Pública (JUTEP), se realizaron dos actividades de inducción a nuevo personal en los principios esenciales de la normativa vigente y su vinculación con el código de conducta de CND y sociedades.

En 2023 se realizaron un total de 600 horas formativas adicionales respecto a 2022, con el siguiente detalle:

- **3616** horas totales de capacitación
- **1010** horas en capacitación estratégica
- **2506** horas en capacitación técnica
- **100** horas en formación corporativa

Por otra parte, como resultado de la actividad de intercambio con los funcionarios instrumentada en 2022 bajo la modalidad de entrevistas y encuestas con el objetivo de conocer su adaptación al período post pandemia y su perspectiva respecto al bienestar laboral, se realizaron de talleres acerca del valor del feedback y del reconocimiento para un total de 56 participantes. La actividad contó con asistencia técnica externa y tuvo una duración de 15 horas distribuidas en 5 sesiones con la participación de distintos niveles de jefatura incluida la alta dirección a su iniciativa.

#### ► **SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

Se implementó el programa de vigilancia de la salud de los trabajadores para grupo

- **110** evaluaciones médicas ocupacionales realizadas
- **124** puestos de trabajo relevados

La implementación de este programa es producto del trabajo de la Comisión de Salud y Seguridad con el asesoramiento y asistencia del equipo SYSO conformado por la Médico especialista en Salud Ocupacional y Técnico Prevencionista.

También se realizó una Evaluación de los Riesgos presentes en el ambiente de trabajo y su plan de acción:

- **22** riesgos identificados como aceptables
- **7** riesgos moderados
- **2** riesgos Importantes

La evaluación de riesgos fue realizada por el equipo SYSO en el marco del trabajo de la Comisión de Salud y Seguridad. Las medidas fueron acordadas con las unidades comprometidas en dichos procesos.

- **37** medidas de mitigación adoptadas

► PRINCIPALES INDICADORES

Al 31 de diciembre, la nómina de CND está integrada por 121 funcionarios incluyendo personal permanente y a término.

| Antigüedad  |      |
|-------------|------|
| 0 a 5 años  | 31%  |
| 6 a 10 años | 21 % |
| +10 años    | 48%  |

| Edad         |     |
|--------------|-----|
| 20 a 25 años | 5%  |
| 26 a 30 años | 8%  |
| 31 a 45 años | 55% |
| +45 años     | 32% |

| Distribución de personal |     |
|--------------------------|-----|
| Soporte                  | 56% |
| Negocio                  | 41% |
| Dirección                | 3%  |

| Sexo |     |
|------|-----|
| F    | M   |
| 59%  | 41% |

| Índice de ausentismo <sup>1</sup> |       |
|-----------------------------------|-------|
| 2023                              | 2.28% |

| Índice de rotación <sup>2</sup> |    |
|---------------------------------|----|
| 2023                            | 7% |

<sup>1</sup>A= (Horas perdidas / (Cant. Horas anuales \* Cant. de trabajadores ))\* 100

<sup>2</sup> R=S/P x 100 (R= tasa de rotación; S= personal que se separó de la empresa en el período; P=Cantidad de Personas)

| Variaciones de Nómina | Ingresos | Egresos |
|-----------------------|----------|---------|
| Cargos permanentes    | 10       | 8       |

Nota: al 31 de diciembre 2023 se mantuvieron 13 contratos en modalidad outsourcing

## CULTURA Y DESARROLLO

Dentro de las prácticas de Cultura y Desarrollo, en los pocos meses de creación en 2023 se puso énfasis en los siguientes aspectos:

### ► EVALUACION DE DESEMPEÑO

Las evaluaciones de desempeño se realizan anualmente y son una herramienta fundamental para el desarrollo profesional y personal del equipo. El proceso de evaluación se basa en instancias de retroalimentación que constituyen una oportunidad de crecimiento y desarrollo. En 2023 se realizó una actualización de las herramientas utilizadas para la evaluación y gestión del desempeño de los equipos y se promovió la participación del 100% del personal.

Sumado a lo anterior, se sumaron dos instancias anuales de reuniones de feedback formal entre líderes y colaboradores que tienen como propósito realizar un seguimiento al colaborador en temas que impactan a la productividad y promueven en su desarrollo individual, asimismo pretenden que fomentar un espacio de mejores prácticas para el equipo.

### ► PLAN DE CARRERA

Se realizó una revisión anual de situaciones salariales aplicando criterios previamente definidos y actualizados en las prácticas habituales de reconocimiento suspendidas durante la emergencia sanitaria.

En búsqueda de la equidad interna y la retención fueron contempladas 28 situaciones de promoción para las 4 empresas del grupo, lo cual representa el 23% de su población total.

El criterio de asignación presupuestal definido fue: el 1% de la masa salarial total.

### ► PLAN PILOTO DE TELETRABAJO

Respondiendo a los intereses internos y a las prácticas globales de trabajo, y teniendo como experiencia evaluada positivamente por sus líderes en el periodo de pandemia, de forma conservadora y antes de tomar una decisión definitiva, el Directorio aprobó la implementación de un periodo ejercicio de este tipo de modalidad de trabajo por un cuatrimestre al cual denominó Plan Piloto de Teletrabajo. Esta modalidad hibrida tuvo una relación de 4 días de trabajo presencial y 1 día de teletrabajo.

Una vez transcurrida esta experiencia se pudo dilucidar su aplicabilidad e impacto. Mediante las conductas observadas en este periodo, una entrevista de medición, entrevistas y reuniones con líderes y posiciones clave, se concluyó que el impacto de su implementación definitiva no generaría inconvenientes que implicaran un desvío en la productividad del equipo. Para el 2024 CND se propone la implementación definitiva de esta modalidad.

### ► JORNADA CORPORATIVA ANUAL

Se implementó junto la Jornada Corporativa Anual con el fin de informar al personal acerca de los proyectos más relevantes por su impacto para el país, del año lectivo, así como la perspectiva del siguiente. De forma participativa, los equipos responsables de los mencionados proyectos compartieron la experiencia, aprendizajes, buenas prácticas y resultados.

► **RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

Con el objetivo de contribuir con la población adolescente en su fase de elección de carrera profesional, un equipo interno de profesionales especialistas de CND y empresas del grupo, se realizaron diversas charlas y entrevistas para estos liceales.

► **COMUNICACIONES**

Si bien durante gran parte del 2023, la unidad de comunicación estuvo dentro de Secretaría de Directorio, sobre finales de año se definió que, a partir de enero 2024, pasara a ser parte de Cultura y Desarrollo Organizacional.

Los cometidos de la unidad Comunicaciones son difundir la gestión de CND, comunicar servicios y línea de negocio (comercial), normalizar la presencia de la identidad corporativa (Manual de marca CND) y apoyar en la gestión de comunicación interna.

## TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

El área de Tecnologías de la Información (TI) planifica, diseña, implementa y mantiene los servicios de tecnología de la información, aplicaciones, seguridad y la red informática.

Además de los cambios organizacionales de esta área ya mencionados, en 2023 se puso énfasis en la mejora de la seguridad informática y se invirtió en ello. Se actualizó el firewall institucional, se robusteció la conectividad VPN mediante la implementación de MFA, y se adquirió una nueva versión de producto Antivirus/Antimalware. Se redefinió la metodología de teletrabajo, orientándola a la utilización de equipos gestionados organizacionalmente. Adicionalmente, se redefinió y aplicó un proceso de concientización hacia el usuario final. Finalmente, se definió el plan a seguir en términos de adquisiciones requeridas para actualizar la plataforma de respaldos, segmentación de red y protección de puestos de trabajo y servidores.

También se realizaron otras tareas claves para la organización:

- Se inició un relevamiento completo de los sistemas de la organización a los efectos de mapear funcionamiento y necesidades relativas a cada uno.
- Se generaron nuevos y actualizaron los procedimientos del área.
- Se implementaron mejoras en sistemas existentes y se desarrollaron nuevos automatismos para áreas de negocio.
- Se actualizó parte del parque informático (actividad que continuará en 2024) e inició un plan de recambio de PCs a notebooks.
- Se avanzó en el cierre del Plan de Continuidad de Negocio, e instalación del Sitio de Disaster Recovery (Montevideo COM).
- Se reemplazaron y actualizaron servidores de virtualización y firewall institucional.
- Se mejoró y extendió la conectividad wifi dentro de la organización.

## AUDITORÍA INTERNA

La Auditoría Interna desempeña sus funciones para CND, CFU, CONAFIN AFISA Y CVU. Emite informes de auditoría interna en rol de aseguramiento y consulta, los que son producidos en forma interna o contratados externamente bajo supervisión del área. Los trabajos se realizan de acuerdo a las normas de ejercicio profesional determinadas a nivel global por *The Institute of Internal Auditors*.

Auditoría Interna tiene como línea de reporte de sus informes el Comité de Auditoría y Vigilancia y los Directorios de cada una de las empresas referidas. El Comité de Auditoría y Vigilancia de CND se integra por los tres integrantes del Directorio. En las sesiones, asisten además, como invitados, el Gerente General y Gerente de Auditoría Interna.

Auditoría Interna de CND obtuvo en 2018 la certificación QAR (*Quality Assessment Review*) emitida por el Instituto de Auditores Internos de España, afiliado a *The Institute of Internal Auditors* (The IIA). Como hito de importancia correspondiente al ejercicio 2023, cabe mencionar que se obtuvo la recertificación del área por las mismas entidades intervenientes en la oportunidad anterior, lo que confirma el compromiso con la aplicación de estándares internacionales y la excelencia en los servicios prestados.

Al igual que en años anteriores, en 2023 la elaboración del Plan Anual de Auditoría Interna permitió completar el ciclo quinquenal de auditorías establecido en 2018, lo que ha permitido ampliar la cantidad de procesos de la organización que son auditados. El referido Plan fue sometido a consideración del Comité, quien determinó cuáles de esos proyectos debían ejecutarse. Al mismo tiempo, se llevaron a cabo proyectos adicionales a los incluidos en el Plan, en función de necesidades concretas de la organización.

En forma independiente a los informes de auditoría interna propiamente dichos, se trabajó en el proceso sistemático de seguimiento de las recomendaciones y planes de acción sobre informes de auditoría interna anteriores que se remiten al Comité de Auditoría y Vigilancia para seguimiento.

Finalmente, los Comités de Auditoría de CND y de las empresas emitieron los correspondientes informes a los accionistas con el detalle de los trabajos realizados. Entre ellos, se mencionan los siguientes: el seguimiento de las actividades de la función auditoría interna y los informes por ésta emitidos, la evaluación del avance del progreso sobre los informes, la remisión de información de riesgos a Directorio y la evaluación del proceso de contratación de las auditorías externas de estados financieros de las propias empresas, así como de los fondos y fideicomisos que éstas administran.

## OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Dentro de las principales acciones del 2023 en el área de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva se destacan:

### **1- Modificación a las Políticas y Procedimientos de Prevención de LAFTFPADM de CND.**

Como resultado del trabajo de campo realizado por medio del cual se relevaron los riesgos del negocio con la participación de todas las áreas involucradas, fueron modificadas y actualizadas las Políticas y Procedimientos de Prevención de Lavado de Activos (“LA”), Financiamiento del Terrorismo (“FT”) y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (“FPADM”), aprobadas por el Directorio en el año 2023.

En este marco se intensificó la presencia e interacción de la Oficial de Cumplimiento en la operativa cotidiana de la CND con el apoyo del Área Legal y del Área de Planificación y Control de Gestión.

### **2- Registro y análisis de los clientes de CND.**

Se confecciono el Registro de Clientes en función de las actividades y servicios realizados por la CND en calidad de sujeto obligado no financiero por la Ley Nro. 19.574 del 20 de diciembre de 2017.

Se reviso y actualizó la información, documentación y búsquedas de debida diligencia de clientes, incorporando al legajo del cliente, la circunstanciación del conocimiento de cliente (Informe Circunstanciado), realizado por el Oficial de Cumplimiento con la validación de la Gerencia de Área correspondiente.

Se actualizó la matriz de riesgo de clientes, y se procedió a analizar en forma individual a los clientes en función de esta.

### **3- Capacitaciones sobre prevención del Lavado de Activos y participación en mesas temáticas de SENACLAFT.**

Se dictaron capacitaciones dirigidas a los colaboradores de CND y CONAFIN enfocándose en el Análisis de Riesgo de Clientes y Operaciones, así como metodología de definición de perfil de riesgo, en el marco del Plan de Capacitación continúa exigida por la normativa vigente.

La CND participó en las mesas técnicas de la Secretaría Nacional Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (“SENACLAFT”), en función de la Evaluación Nacional de Riesgos de Uruguay previo a la evaluación de GAFTA; Fortalecimiento Institucional – Revisión del diseño institucional del Sistema de Lucha contra el LA, el FT y el FPADM, donde se intercambió sobre la temática con diversos integrantes del sector público y privado a los efectos de consensuar en la definición de riesgos y medidas a tomar en materia de LA, FT Y FPADM del país. Se trató de una instancia de gran enriquecimiento fomentando el relacionamiento institucional respecto al tema.

### **4- Redacción y aprobación de la Política Anticorrupción de CND y del Procedimiento de gestión de denuncias de actos de corrupción y/o prácticas prohibidas y protección del denunciante.**

El Directorio con el fin de seguir desarrollando los principios de conducta apropiada y ética respecto a temas de corrupción, así como de ciertas formas de conflicto de intereses, aprobó la Política Anticorrupción de la CND que complementa el Código de Ética aprobado en el 2016

En el mismo sentido se redactó y aprobó el procedimiento a través del cual la CND, recibirá, analizará y resolverá las denuncias de corrupción y/o prácticas prohibidas, en el marco de su Política Anticorrupción, así como la forma en que se protegerá al denunciante.

Mediante este documento CND cuenta con un canal de denuncias que permite que, tanto el personal como terceros puedan poner en conocimiento a la Organización cualquier presunto incumplimiento de la Ley, el Código de Ética y Política Anticorrupción de la CND en materia de corrupción y/o prácticas prohibidas.

Mediante estos documentos CND afirma su postura de prohibición de toda práctica de fraude, soborno y corrupción en todas sus formas, y adopta un enfoque de tolerancia cero con respecto las mismas, respetando de forma estricta las leyes aplicables pertinentes para contrarrestar e investigar dichas actividades en todos sus proyectos.

## GRUPO DE EMPRESAS DE CND

En el marco de la implementación de proyectos claves para el desarrollo del país, CND participa en un conjunto de empresas, teniendo a diciembre de 2022, la siguiente participación:

| Empresa       | CFU SA | CONAFIN AFISA | CVU SA | SLF SA | ISUR SA |
|---------------|--------|---------------|--------|--------|---------|
| Participación | 100 %  | 100 %         | 100 %  | 49 %   | 1,39 %  |

CND participa accionariamente en empresas cuyo objeto es el desarrollo de la infraestructura y logística en línea con los nuevos roles de dicha institución.

A continuación, se detallan las principales acciones llevadas a cabo por las empresas del holding.

## CVU SA

Con fecha 24 de noviembre de 2021, el MTOP y la CND con la conformidad expresa de CVU firmaron una nueva modificación al ANEXO I al Contrato de Concesión, ad-referéndum de la aprobación del Tribunal de Cuentas y del Poder Ejecutivo. Dicho acuerdo fue intervenido por el Tribunal de Cuentas sin observaciones (Res. 279/2022 de 25 de enero de 2022), y aprobado por Poder Ejecutivo por Resolución N° 078/022 de 4 de abril de 2022.

La red concesionada se extiende 800 km pasando a 3.400km, con la incorporación de Ruta 26, entre empalme con Ruta 3 y la ciudad de Río Branco y las duplicaciones de la R1, R5, R9. Fijando el plazo hasta el 31/12/2051. El monto total a invertir en ese plazo es de US\$ 8.856:381.460, monto que se actualizará anualmente de acuerdo a la evolución de la recaudación de peajes y a los ingresos complementarios que puedan surgir.

## EJERCICIO 2023: EJECUCIÓN VIAL

El gasto comprometido acumulado al 2023 fue de US\$ 2.140,6 millones, monto que surge de la siguiente composición: 1) US\$ 2.116 millones, de acuerdo a lo establecido en el Anexo I 2021; 2) US\$ 3.7 millones, producto de una mayor recaudación por peaje; 3) US\$ 4.1 millones por la variación en los intereses pagados de los programas con subsidio extraordinario (FONPLATA URU 20, BID 4824), ANEXO I 15) UPM y 4) US\$ 16.8 millones FONPLATA URU 24).

La ejecución acumulada al 2023 ascendió a US\$ 2.207 millones, de los cuales US\$ 446 millones corresponden a lo invertido en 2023 y de éstos, US\$ 371 millones corresponden a ejecución de obra. Este ha sido el año de mayor ejecución de obras en la historia de CVU.

La ejecución acumulada total de CVU 2016 – 2023, asciende a US\$ 2.364 millones (Nuevo Anexo I, Régimen Transitorio y otros programas), incluyendo US\$ 157 millones de ejecución del Régimen Transitorio por el período 2016-2021.

Adicionalmente, la ejecución acumulada al 2023 de las obras CREMAF (Componente A) ascendió a US\$ 202.3 millones, de los cuales US\$ 194.8 millones corresponden a lo ejecutado en 2023. Como los pagos serán a partir del 2024 no computa dentro del Gasto Comprometido a 2023.

Lo ejecutado en el período 2016-2023, se financió a través de los subsidios anuales y los subsidios extraordinarios establecidos en el contrato, de recaudación de peaje, de financiamiento de organismos multilaterales (se firmaron préstamos, a 15 y 20 años, durante el 2016 por US\$ 221,5 millones, en el 2019 por US\$ 130.5 millones, en el 2022 por US\$ 65 millones y en el 2023 por US\$ 300 millones). Al 2023 se lleva desembolsados US\$ 406 millones). Además, en 2021 se recibió un aporte del Fideicomiso UPM por US\$ 19.7 millones, en 2022 por US\$ 20 millones y en 2023 por US\$ 18 millones, US\$ 799 millones a través del mercado de capitales (incluye US\$ 45 millones de emisión privada) y el resto con líneas de crédito de corto plazo y mediano plazo.

Para continuar con la financiación del plan vial se concretaron nuevos financiamientos por lo que se suscribieron los siguientes ANEXOS al Contrato de Concesión:

- ANEXO I 15): Suscrito el 01 de marzo de 2023, entre MTOP y la CND, con el consentimiento expreso de CVU. Aprobado por TCR y PE con fecha 26 de abril de 2023 y 26 de junio de 2023 respectivamente.

Objeto: la construcción de una rotonda en la intersección de Ruta 5 con Ruta 4 (Carlos Reyles), y una rotonda en la intersección de la Ruta 5 y Tomás Aldabalde (Ciudad de La Paz). Se financia con un complemento de subsidio de US\$ 800.000 pagado por la empresa BLANVIRA de acuerdo con lo establecido en el Convenio de fecha 23 de febrero de 2023 suscrito entre MTOP, BLANVIRA y CVU. El saldo restante se financia con los ingresos de la Concesión.

- ANEXO I 16): Suscrito el 06 de julio de 2023, entre MTOP y la CND, con la participación del MEF y el consentimiento expreso de CVU. Aprobado por TCR y PE con fecha 25 de octubre de 2023.

Objeto: se incorporan obras a ser ejecutadas en el marco de la Concesión, con financiamiento del Préstamo FONPLATA URU 24 por US\$ 300 millones y repago con el ingreso que se recaude de las multas generadas por los dispositivos de fiscalización electrónica (radares). Si dicha recaudación en algún momento no alcanzara para el repago, CVU recibirá un complemento de subsidio.

- ANEXO I 17): Suscrito el 06 de julio de 2023, entre MTOP y la CND, con la participación del MEF y el consentimiento expreso de CVU. Aprobado por TCR y por PE con fecha 25 de octubre de 2023 y 28 de febrero de 2024 respectivamente.

Objeto: se incorpora un complemento al Subsidio CREMAF de US\$ 350 millones por el período de 2025 a 2034 a efectos de financiar parcialmente las obras detalladas en el Anexo a) del Anexo I 17).

- ANEXO I 18): Suscrito el 06 de julio de 2023, entre MTOP y la CND, con el consentimiento expreso de CVU. Aprobado por TCR y PE con fecha 25 de octubre de 2023 y 11 de diciembre de 2023 respectivamente.

Objeto: se Incorpora un complemento al Subsidio de US\$ 40 millones por el período 2023 a efectos de financiar parcialmente las obras de mantenimiento de la red vial concesionada.

En mayo de 2023 se firmó con Banco Itaú Uruguay un Préstamo amortizable a 6 años por US\$ 35 millones pagadero en cuotas semestrales. Tasa de interés: 5.02% anual + impuestos.

En diciembre de 2023 se firmó con Banco Santander S.A. Préstamo amortizable a 6 años por US\$ 35 millones pagadero en cuotas semestrales. Tasa de interés: 5.55% anual + impuestos.

En abril de 2023 se procedió a la firma del Contrato de Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CVU II, con CVU como Fideicomitente y CONAFIN AFISA actuando como Fiduciario, a través de cual se emitieron las siguientes Series por el equivalente a US\$ 150 millones: Serie I US\$ 30 millones, Serie II 489.6 millones de

UI y Serie III 1.147 millones de UP con amortización trimestral hasta el año 2030, con opción de cancelación anticipada. En enero de 2025 se cancelaron el 100% de las Series I y II.

En octubre de 2023 se firmó el Contrato de Fideicomiso Financiero CVU III (FF CVU III), con CVU como Fideicomitente y CONAFIN AFISA actuando como Fiduciario, a través del cual se emitieron las siguientes Series por el equivalente a US\$ 165 millones: Serie I 498 millones de UI, Serie II 2.013 millones de UP y Serie III US\$ 15 millones, amortizables en 28 cuotas semestrales pagaderas a partir de diciembre de 2035 hasta junio de 2049.

En relación a los Títulos de Deuda emitidos por el Fideicomiso Financiero CVU I, en abril de 2023 se pagó la primera cuota de las Series III y IV de la Deuda Senior, por un monto total de 111.1 millones de UI y US\$ 3.6 millones, correspondiente al 10% de dichas series.

## EJERCICIO 2023: GESTIÓN DE PEAJES

**Automatización de Peajes:** De los 13 peajes que administra CVU, en 2022 quedaron 11 peajes operando sin cobro en efectivo. El peaje restante quedará operando sin cobro manual en abril de 2024.

En abril de 2023 se emitió el Nuevo Reglamento de Cobro de Tarifas de Peaje (Dec. 119/023). Unifica el Dec. 229/2013, todas sus modificaciones, reglamentando la incorporación de nuevos instrumentos de pago y nuevas tecnologías que contribuyan a la mayor eficacia y eficiencia en el cobro y en su contralor.

**Instalación de Pórtico en By Pass de Ruta 5 en Pueblo Centenario:** Durante el año 2023, se validaron y aprobaron las operaciones del primer pórtico instalado en Uruguay para el cobro de peajes. El mismo tuvo su recepción definitiva en noviembre 2023.

**Recarga web con tarjeta de crédito:** En diciembre de 2023 quedó operativa la recarga web de Telepeaje a través de tarjetas de crédito, un gran logro que permite un cambio muy importante en el procesamiento de cobros de Peajes, no solo para usuarios nacionales sino también para extranjeros. Deriva en una mejora en la operativa de Pase Turista porque el extranjero puede realizar la recarga por web sin necesidad de ir a las redes de cobranza.

## CFU SA

En el marco del convenio de cooperación firmado en abril de 2018 entre CND y el MTOP, CFU SA continuó con la supervisión del Proyecto Ferrocarril Central, prestando dichos servicios tanto con personal técnico como semi técnico.

Si bien la finalización de la etapa de construcción estaba prevista para el mes de mayo de 2023, ésta se extendió durante la totalidad del año básicamente con tareas de armado de vía dentro del departamento de Montevideo, liberación de tensiones en los rieles y colocación y pruebas de señalización (Puesta a Punto del Sistema). Estas últimas no pudieron ser concluidas para diciembre de 2023.

Dicha extensión de las tareas de construcción por parte del consorcio constructor del proyecto del Ferrocarril Central, motivaron que la supervisión retrasara la adecuación de su equipo de técnicos y semitécnicos para la etapa de mantenimiento de acuerdo con lo que estaba previsto desde fines del año 2022.

Con respecto a la Licitación abreviada N°2/22 de AFE para el mantenimiento y reubicación de las señales de distancia de la línea Rivera, la cual fuera adjudicada a CFU por R.D. 361/22 y notificada el 8 de diciembre de 2022, CFU ejecutó las tareas que se detallan a continuación en los meses de mayo y junio de 2023 en las estaciones de Chamberlain, Achar, Piedra Sola, Tranqueras y Rivera.

- ✓ Limpieza y pintura de 14 señales de distancia
- ✓ Mantenimiento de mecanismo de señales
- ✓ Construcción de 14 cámaras para pasaje de cables eléctricos de señales
- ✓ Desmontaje, traslado y montaje de 7 señales de distancia
- ✓ Construcción de 7 bases de señales en su nueva ubicación

Finalmente, en base a la ley de Rendición de Cuentas del año 2022 (Ley No 20.212) en la cual se realizan ajustes al modelo ferroviario del país reestructurando AFE y asignando algunas de sus potestades al MTOP, en 2023 se comenzó a trabajar en la revisión de la concesión existente.

## CONAFIN AFISA

El objetivo de la empresa es estar presente con soluciones financieras en la instrumentación de políticas públicas; buscando brindar servicios de calidad y confiables.

## EJERCICIO 2023

En términos comerciales, se trabajó en la estructuración de nuevas líneas de negocios en los fideicomisos ya administrados y nuevos fideicomisos, de los cuales se han suscripto:

- Fideicomiso de Administración del Fondo de Reconversión de Industrias Lácteas (FA-FRIL): tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitidos para otorgar los beneficios a los beneficiarios de las asistencias, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 20.112 y su Decreto reglamentario N° 97/023.
- Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CVU II: El objetivo del fideicomiso es la obtención de financiamiento para la CVU y la administración de los activos del Fideicomiso para la cancelación total de todos los Títulos de Deuda que se emitan en el marco del contrato firmado
- Fideicomiso Financiero de Oferta Pública CVU III: objetivo del fideicomiso es la administración de los activos del fideicomiso para la cancelación total de todos los Título de Deuda emitidos bajo cada una de las Series.
- Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Lavalleja Avanza: cuya finalidad es recibir y administrar los bienes fideicomitidos para obtener financiamiento y para contratar la elaboración de los estudios, consultorías, anteproyectos y proyectos ejecutivos, así como la contratación para la construcción de obras sociales, de infraestructura viables (rurales y urbanas), de transporte y de desarrollo logístico, así como las necesarias, accesorias, complementarias y/o destinadas a mejorar el funcionamiento, los servicios, la infraestructura, la búsqueda de soluciones sociales y otras similares del Departamento de Lavalleja
- Fideicomiso de Administración Fondo de Desarrollo Audiovisual y Cultural para los Medios Públicos: tiene la finalidad de administrar los bienes fideicomitidos de modo de realizar las contrataciones y/o los pagos requeridos, y la gestión financiera de los recursos del “Fondo de Desarrollo Audiovisual y Cultural para los Medios Públicos”.
- Fideicomiso de Administración Erradicación de la Mosca de la Bichera: cuya finalidad es administrar los bienes fideicomitidos de modo de realizar las contrataciones y/o pagos requeridos,

y la gestión financiera de los recursos destinados a la planificación, preparación, organización y ejecución del “Programa de Erradicación de la Mosca de la Bichera”.

- Fideicomiso Financiero de Oferta Pública Cafam V (autorizado por BCU en febrero/2024): El objetivo de invertir en un portafolio de inversiones en deuda de proyectos de infraestructura en Uruguay.

Como resumen de las actividades y negocios mencionados y la estructura de costos existente, los resultados de CONAFIN se consideran favorables en tanto presentaron una leve mejora, con una variación de aprox. 2,9% respecto al resultado del ejercicio 2022.

En cuanto a los patrimonios administrados, el valor de los mismos al cierre de 2023 incrementó aprox. 6% desde el cierre 2022. Se destaca en los últimos años un posicionamiento más activo de CONAFIN AFISA en el mercado, lo que ha generado ampliar significativamente la actividad, implementando nuevas herramientas que potencian las capacidades de la empresa para diseñar soluciones a medida.

## MEJORAS DE GESTIÓN

En relación a mejora continua:

- Con fecha 12 de diciembre de 2023, FIXSCR Uruguay Calificadora de Riesgo S.A. (FIX), aumentó la calificación de 2FD (uy) con perspectiva de crecimiento, a 2+FD (uy) con perspectiva estable al fiduciario financiero CONAFIN AFISA. En el dictamen la firma calificadora expresó: “La calificación de Conafin Afisa refleja su pertenencia a la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y modelo de negocio fuertemente integrado a éste, su adecuada cultura en la gestión y control de riesgos, su creciente franquicia y buena generación de resultados operativos. Asimismo, la calificación considera el proceso de creciente control de los riesgos de tecnología de información a los que se encuentra expuesto el fiduciario, así como el desafío de consolidar el crecimiento en su participación en la estructuración de emisiones en el mercado de capitales.”
- Se renovó la certificación de todos los procesos de CONAFIN bajo la norma ISO 9001:2015. Asimismo, se continuó trabajando en la gestión de riesgos conforme a la política y procedimientos aprobados por Directorio para CONAFIN.
- En términos de capital humano, hubo nuevos ingresos acompañando los nuevos negocios, así como cambios y adecuaciones en los perfiles de cargo acorde a las nuevas necesidades de la empresa.
- Se logró cumplir íntegramente con el plan de capacitación planteado, entre las cuales se destacan actividades vinculadas al uso de herramientas digitales (Power BI), PLAFT-PADM, desarrollo de habilidades de equipo, entre otras.
- Se realizó en el mes de diciembre una medición de la satisfacción de los clientes que arrojó resultados positivos, en tanto se consultaron a clientes directos, los cuales manifestaron una conformidad con el servicio que presta CONAFIN que asciende a 4.3 en un puntaje del 1 al 5.

## LISTADO DE FIDEICOMISOS VIGENTES

A continuación, se presentan los fideicomisos que gestiona CONAFIN:

| #  | Inciso                            | Cliente                  | Año         | FIDEICOMISOS CONAFIN   |
|----|-----------------------------------|--------------------------|-------------|--|
| 1  | 5                                 | <b>MEF</b>               | <b>2009</b> | Fideicomiso SiGa - PYMES   |
| 2  | 5                                 | <b>MEF</b>               | <b>2009</b> | Fideicomiso FPR - Previsiones para reaseguros - seguro de Siga                       |
| 3  | 7                                 | <b>MGAP - MEF</b>        | <b>2023</b> | Fideicomiso Erradicación de la Mosca de la Bicherá (Bichera)                         |
| 4  | 7                                 | <b>MGAP - MEF</b>        | <b>2018</b> | Fideicomiso FGEL - Garantía específica de productores lecheros                       |
| 5  | 7                                 | <b>MGAP - MEF</b>        | <b>2018</b> | Fideicomiso FDPL - Fondo de deudas productores lecheros                              |
| 6  | 10                                | <b>MTOP</b>              | <b>2008</b> | Fideicomiso FAB - Boleto   |
| 7  | 11                                | <b>SODRE</b>             | <b>2012</b> | Fideicomiso SODRE  |
| 8  | 12                                | <b>MSP</b>               | <b>2018</b> | Fideicomiso FA IMSP - Fondo infraestructura del MSP                                  |
| 9  | <b>DINISU / MVOT / MEF / MGAP</b> |                          | <b>2022</b> | Fideicomiso FISU - Integración Social y Urbana                                       |
| 10 | 14                                | <b>MVOT</b>              | <b>2022</b> | Fideicomiso FCV - Oferta privada fondo construcción de viviendas (MEVIR)             |
| 11 | 61                                | <b>CND - UTE</b>         | <b>2015</b> | Fideicomiso FA-FEE - Fondo de estabilización energética                              |
| 12 | 64                                | <b>ANV</b>               | <b>2012</b> | Fideicomiso FOGADI - Garantía para desarrollos inmobiliarios                         |
| 13 | 65                                | <b>ANTEL</b>             | <b>2015</b> | Fideicomiso FA-FOAA - Antel Arena  |
| 14 | 81                                | <b>ICANELONES</b>        | <b>2017</b> | Fideicomiso FA FIC - Fondo infraestructura Intendencia de Canelones                  |
| 15 | 85                                | <b>IFLORES</b>           | <b>2018</b> | Fideicomiso Adm de la Intendencia de Flores  |
| 16 | 87                                | <b>LAVALLEJA</b>         | <b>2023</b> | Fideicomiso Financiero de Oferta Privada Lavalleja Avanza (Lavalleja)                |
| 21 | 92                                | <b>Intendencia Rocha</b> | <b>2022</b> | Fideicomiso Rocha crece contigo  |
| 20 | 98                                | <b>IM</b>                | <b>2018</b> | Fideicomiso Adm y garantía de Montevideo - Luminarias                                |
| 17 | 98                                | <b>IM</b>                | <b>2017</b> | Fideicomiso FA FIMM - Fondo infraestructura IMM                                      |
| 18 | -                                 | <b>CVU</b>               | <b>2023</b> | Fideicomiso financiero de oferta privada CVU II                                      |
| 23 | -                                 | <b>CVU</b>               | <b>2022</b> | Fideicomiso CREMAF - Adm garantía y pago CVU - CREMAF                                |
| 22 | -                                 | <b>ANDE / MGAP</b>       | <b>2021</b> | Fideicomiso FOGADER - Fondo de Garantía implementación de políticas desarrollo rural |
| 23 | -                                 | <b>ANDE</b>              | <b>2018</b> | Fideicomiso FOGANDE - Fondo de garantía específico ANDE                              |
| 24 | -                                 | <b>CAF-AM</b>            | <b>2018</b> | Fideicomiso CAF - AM II - Agente Fondo de Deuda para infraestructura en Uruguay      |
| 25 | -                                 | <b>CVU</b>               | <b>2016</b> | Fideicomiso FF CVU I - Financiero Oferta pública CVU I                               |
| 26 | <b>MIEM / MEF / MGAP</b>          |                          | <b>2023</b> | Fideicomiso FRIL - Adm. Fondo de reconversión de industrias lácteas                  |
| 27 |                                   | <b>CVU</b>               | <b>2023</b> | Fideicomiso CVU III  |

| TOTAL FIDEICOMISOS ADMINISTRADOS | CONAFIN |
|----------------------------------|---------|
| Periodo 2020 – 2023              | 10      |
| Periodos anteriores              | 17      |
| Total                            | 27      |

## SLF SA

Servicios Logísticos Ferroviarios S.A. fue constituida en abril de 2013 al amparo de la Ley Nº 17.930 artículo 206 y el Decreto Nº 473/011. Su capital accionario pertenece en un 51% a AFE y el restante 49% a CND.

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad se abocó al transporte por las únicas vías habilitadas. Los transportes principales fueron cemento por la Línea Minas y rollos de madera por la Línea Rivera, desde tres puntos de acopio al norte de Paso de los Toros, a un centro logístico en Chamberlain. Sin embargo, desde julio a diciembre, no se pudo realizar transporte de ANCAP en la línea Minas, debido al conflicto interno que mantuvo ANCAP con sus empleados. Este hecho impactó fuertemente en la actividad. Con relación al transporte de madera en rollos, la actividad se vio afectada también por la merma de las exportaciones a China.

Por otra parte, durante 2023 se finalizó el arrendamiento de servicios y material rodante con el Consorcio Constructor del Ferrocarril Central, servicio que en 2022 fue clave para contar con un ingreso fijo. Dicho contrato comenzó a ejecutarse con el suministro de dos locomotoras en enero de 2022 y finalizó en mayo de 2023, continuando el alquiler del Taller de Florida, el cual se estima se mantendrá hasta abril 2024.

Finalmente, en vistas a la próxima habilitación de la vía Central a mitad de 2024 y los requerimientos establecidos para circular sobre ella, SELF está abocado a generar acciones para obtener el fondeo requerido para las inversiones necesarias que permitan posicionar a la empresa en condiciones de competencia óptimas en el mercado. Para ellos se contrató un estudio de viabilidad de negocio y financiera de la empresa que incluyó un estudio de oferta y demanda y se inició un proceso de compra de una locomotora nueva que permita a la empresa circular por Vía Central (en virtud de la obsolescencia tecnológica de las actuales, para tales requisitos ambientales y de seguridad).

También se trabajó en 2023 en firmar algunos Memorándum de Entendimiento para el transporte de mercadería en la medida que la red ferroviaria nacional esté habilitada y las tarifas ofrecidas sean competitivas. De ellos hay dos documentos en curso y uno ya definido, con sus correspondientes tarifas asociadas y contemplan el transporte de combustible, cemento, arroz y subproductos, madera en rollos, madera procesada y otros productos contenerizados.

El capital autorizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 asciende a \$ 2.200.000.000 de los cuales se encuentran integrados \$ 541.872.372. La integración de capital en el presente año ascendió a \$ 52 millones como aportes en efectivo.

## ISUR SA

En el 2023, al igual que en los posteriores a la recepción provisoria (2016), la operativa de ISUR se ha centrado en la compra de materiales e insumos necesarios para el mantenimiento y funcionamiento de la Conversora. En 2023 se gestionaron solicitudes por USD 66.000 y desde el inicio de la operativa se han gestionado cuarenta y dos solicitudes por un monto total de USD 1,4 millones.

Por otro lado, al contar con excedentes de fondos disponibles, se realizaron nuevas inversiones financieras y de esta forma gestionar de mejor forma los activos de la empresa. Al cierre del año 2023, se contaba con Treasuries por un valor nominal de U\$S 14.000.000 y Bonos globales por valores nominales de U\$S 7.200.000 aproximadamente.

Con fecha 29 de marzo de 2023, se aprobó en Asamblea Ordinaria de Accionistas la distribución del resultado del ejercicio 2022, destinándose \$ 5.949.618 a reserva legal y distribuir utilidades por \$ 400.000.000 (correspondiendo \$ 5,56 millones a CND).

A diciembre 2023, ISUR SA arroja un resultado integral del ejercicio de \$ 275.844.548.

## AGRADECIMIENTOS

El Directorio agradece y reconoce especialmente el valioso trabajo realizado por el personal de CND y la Gerencia General por su esfuerzo y compromiso constante que ha permitido alcanzar los logros destacados y está siempre dispuesto a cumplir la misión de CND de ser un facilitador de políticas públicas en pro del desarrollo del país.

También agradece a nuestros clientes y contrapartes, funcionarios de los distintos organismos del Estado, por la confianza que año a año depositan en nuestra institución y el trabajo en equipo enriquecedor para todos.

## BALANCE 2023